

6. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Con fundamento a lo establecido en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se presenta para su aprobación de estos Órganos de Gobierno el Informe del Director General, que integra los resultados obtenidos por las empresas que conforman el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008, con base a lo previsto en el artículo 58 fracción XV de dicho ordenamiento legal.

Se presentan cifras con corte al 31 de diciembre de 2008, con el objeto de informar el Cierre del Ejercicio Fiscal 2008, toda vez que se considera que durante los meses de enero y febrero de 2009 no se arrojan cifras representativas en el ejercicio del ingreso - gasto; asimismo, se precisa que los estados financieros al mes de marzo del mismo año, aún no se encontraban dictaminados por los auditores externos de cada una de las empresas que conforman el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

6.1. SITUACIÓN OPERATIVA

6.1.1. MOVIMIENTO AEROPORTUARIO

OPERACIONES

Durante el periodo enero diciembre de 2008, se realizaron 366,561 operaciones, cifra inferior en 3.1% en comparación a las 378,161 observadas en el mismo periodo de 2007; las operaciones se distribuyeron en 277,294 nacionales (75.6%) y 89,267 internacionales (24.4%); asimismo 330,036 (90.0%) corresponden a operaciones comerciales de pasajeros, 23,332 (6.4%) a Aviación General y 13,193 (3.6%) a carga.

OPERACIONES POR ORIGEN

En el movimiento operacional de pasajeros nacional se destaca el Estado de Jalisco con 31,407 (12.7%) operaciones seguido por Nuevo León con 26,794 (10.9%) y Quintana Roo con 24,174 (9.8%) operaciones. por lo que se refiere a los destinos internacionales a Estados Unidos de Norteamérica se realizaron 56,393 (63.2%) operaciones, a Sudamérica 10,519 (11.8%) y Centro América y el Caribe 10,040 (11.3%).

OPERACIONES PROMEDIO POR HORA

En el periodo en análisis, las horas promedio de mayor movimiento fueron las diez de la mañana con 60.9 operaciones, seguida por las once de la mañana con 60.0 y las siete y diez de la noche con 59.9 operaciones c/u.

PASAJEROS

En el periodo enero diciembre de 2008, se transportaron 26'210,217 pasajeros, cifra superior en 1.3% con relación a los 25'881,662 pasajeros trasladados durante el mismo periodo de 2007, del total de pasajeros el 63% (16,478,691) lo hizo a través de la Terminal 1 y el 37% (9,731,526) por la Terminal 2; asimismo, 16'777,773 (64.0%) fueron nacionales y 9'432,444 (36.0%) internacionales y de este mismo total 13'104,893 (50.0%) correspondió a llegadas y 13'105,324 (50.0%) a salidas.

PASAJEROS POR LINEA AEREA

Las principales líneas aéreas en transporte de pasajeros nacionales, por el volumen alcanzado durante el periodo de referencia, fueron, Aeroméxico con 4,709,336 pasajeros (28.1%), Mexicana con 3,316,899 (19.8%) y Aerovías Caribe con 3,222,979 (19.2%); por otro lado, en las internacionales encabezan Mexicana con 2,863,163 pasajeros (30.3%), Aeroméxico con 1,800,869 (19.1%) y Continental Airlines con 644,042 pasajeros (6.8%).

6.1.2. SERVICIOS

AIRPORT SERVICE QUALITY

AICM continúa participando en el "Program Airport Service Quality" (ASQ) del "Airports Council International" (ACI), el cual es un estudio de benchmarking, cuyo objetivo primordial es evaluar la calidad de los servicios que se ofrecen en diversos aeropuertos del mundo.

Recientemente, se recibieron los resultados de la etapa Q4-2008, en donde el ASQ contó con la participación de 125 aeropuertos de todo el mundo (7 aeropuertos más en relación a la etapa Q3-2008), abarcando regiones de América, Europa, Asia, África, Oceanía y Medio Oriente; de los aeropuertos participantes, 32 (25.6%) figuraron dentro de los 50 aeropuertos más importantes del mundo, conforme al ranking de la ACI correspondiente al volumen de pasajeros transportados durante el año 2008.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos para la etapa de antecedentes, considerando la siguiente escala de evaluación:

Parametros de Evaluación	
5	Excelente
4	Muy Bien
3	Bien
2	Satisfactorio
1	Deficiente

Etapa Q4-2008

Para el cuarto trimestre de 2008, la industria aeroportuaria registró valores promedio en una escala de 1 a 5, de 3.66 para vuelos nacionales y 3.70 en salidas internacionales; por su parte, en estos mismos rubros AICM obtuvo calificaciones de 3.58 y 3.75, es decir, se observó una ligera disminución de 1.37% en la calidad del servicio en vuelos domésticos, mientras que en el rubro de vuelos internacionales se presentó una mejora de 1.0%, en comparación con los resultados generados durante Q3-2008; lo anterior, refleja que para salidas nacionales, AICM se ubicó a sólo 8 centésimas del promedio general de la industria aeroportuaria; sin embargo, en vuelos internacionales el aeropuerto superó el citado estándar, se colocándose a 5 centésimas por arriba de dicho promedio a nivel mundial.

Asimismo, de los 72 conceptos evaluados (36 en vuelos nacionales y 36 en vuelos internacionales), en 38 ocasiones (52.78%) AICM obtuvo calificaciones por arriba del estándar de la industria (14 en vuelos nacionales y 24 en internacionales); consecuentemente, estos niveles de satisfacción muestran que, en comparación con Q3-2008, en Q4-2008 AICM reflejó 11 conceptos de servicio más por arriba del multicitado promedio, lo cual puede tener su origen a raíz de las acciones implementadas derivado de los programas de acción de mejora desarrollados por AICM, con la participación de líneas aéreas, Dependencias, Entidades de Gobierno y empresas que realizan actividades en la Terminal Aérea, efectuando para tal efecto mejoras en la calidad del servicio, las cuales probablemente fueron percibidas por los pasajeros y usuarios que hacen uso de dichas instalaciones.

Adicionalmente, respecto a todos los aeropuertos evaluados, AICM se ubicó en la posición 63 de 100 terminales aéreas para vuelos domésticos, mientras que en vuelos internacionales, se colocó en el lugar 45 de 105 participantes; lo anterior, reveló que para Q4-2008, AICM se posicionó a 11 lugares del promedio estándar de la industria en salidas nacionales (2 menos respecto a Q3-2008); por su parte, en vuelos internacionales, se situó 13 posiciones por arriba del multicitado estándar; asimismo, al considerar aeródromos que pertenecen al TOP de los 50 aeropuertos más importantes del mundo en movimiento de pasajeros, AICM ocupó la décimo séptima posición de 26 participantes para vuelos nacionales, subiendo 3 lugares en relación a Q3-2008; de igual forma, en vuelos internacionales el aeropuerto se colocó en la décimo quinta posición de 30 terminales aéreas, subiendo 4 posiciones respecto a la evaluación anterior; en consecuencia, estos resultados revelan que para Q4-2008, AICM continúa consolidando su nivel de calidad superando a aeropuertos como: Melbourne, Sydney, Londres (Gatwick, Heathrow y Stansted), Madrid, Frankfurt, Roma, Milan Malpensa, Paris (CDG y Orly), Milan, Munich y Amsterdam.

Por otra parte, al comparar los resultados de AICM con aeropuertos que tienen una infraestructura similar, es decir, con un movimiento de pasajeros anual que oscila entre los 20 y 30 millones, se observó que el aeropuerto se colocó en vuelos nacionales en el lugar 11 de 17 participantes; mientras que en vuelos internacionales se ubicó en el lugar 5 de 17 terminales aéreas, en ambos casos, por arriba de aeropuertos como Melborune, Manchester, Palma de Mallorca, Paris Orly, Nueva Delhi y Sao Paulo.

Conforme a lo cual, al realizar un comparativo considerando únicamente aeropuertos de América Latina, AICM ocupó el lugar 4 de 10 aeródromos que participaron en dicho programa en vuelos nacionales, mientras que en vuelos internacionales se clasificó en la posición 8 de 14 terminales aeroportuarias, en ambos casos por arriba de aeropuertos como Curacao, Brasilia y Lima.

En Q4-2008, las principales fortalezas para AICM fueron:

- ✓ Teléfono/ internet/ servicios informáticos
- ✓ Salas VIP
- ✓ Servicio en restaurantes bares y cafeterías
- ✓ Atención servicio en tiendas departamentales
- ✓ Comodidad en SUE's
- ✓ Relación calidad precio en restaurantes o sitios para comer
- ✓ Amabilidad del personal de documentación
- ✓ Ambiente/ decoración del aeropuerto
- ✓ Relación calidad precio en tiendas departamentales
- ✓ Disponibilidad de bancos, cajeros y casas de cambio
- ✓ Meticulosidad en las inspecciones de seguridad
- ✓ Tiempo de espera durante el control de seguridad
- ✓ Cortesía y amabilidad del personal de seguridad

Por su parte las debilidades detectadas, se observaron en:

- ✓ Disponibilidad de carritos porta-equipaje (T1)
- ✓ Distancias a recorrer dentro de la Terminal (T1)
- ✓ Medios de transporte hacia y desde el aeropuerto
- ✓ Disponibilidad de estacionamientos (T1)

Lo anterior, constituye un resumen ejecutivo de los resultados obtenidos; no obstante, para una mejor consulta dada la relevancia e interés de la presente información, se acompaña CD donde se encuentra el informe correspondiente formulado en base a los reportes del ASQ etapa Q4-2008 emitidos por el ACI.

FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES AEROPORTUARIAS.

SUPERVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES AEROPORTUARIAS (JULIO - DICIEMBRE 2008)

Para el segundo semestre de 2008, AICM continuó realizando monitoreos respecto a la supervisión de la funcionalidad de los equipos e instalaciones en las Terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, a través de la empresa Delta Research & Consulting, S.C, (DELTA), quién diariamente llevó a cabo verificaciones físicas a la infraestructura en comento, tomando como parámetro el universo total de dichos equipos, identificando los que están funcionando y los que se encuentran fuera de servicio, ya sea por falta de mantenimiento, o bien, porque se encontraban en reparación, determinando de esta forma los porcentajes de funcionalidad de cada uno de los conceptos evaluados, mismos que se presentan en los siguientes cuadros:

PORCENTAJES DE FUNCIONALIDAD TERMINAL 1

CONCEPTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO T1	ESTANDAR
INSTALACIONES ESPECIALES	Elevadores	93.18%	92.99%	94.73%	94.08%	97.81%	97.92%	95.12%	93%
	Escaleras eléctricas								
	Aceras móviles								
	Bandas de Reclamo de Equipaje								
	Bandas de Salida de Equipaje								
	Puertas eléctricas								
	Aire acondicionado								
	Puertas manuales								
EQUIPOS DE SEGURIDAD	Máquinas de rayos X	95.28%	96.47%	95.24%	97.62%	98.81%	97.62%	96.84%	95%
	Arcos detectores de metales								
	Lectoras de seguridad								
PANTALLAS	Ambulatorio nacional	87.75%	91.03%	97.53%	97.95%	99.29%	99.29%	95.47%	95%
	Ambulatorio internacional								
	Area internacional								
	Sala B de concentración/sala H de concentración								
	Salas de última espera								
ESTACIONAMIENTO	Barreras de entrada	86.11%	100.00%	96.30%	100.00%	100.00%	100.00%	97.07%	95%
	Barreras de salida								
	Cajeros de prepago								
SANITARIOS	Puertas	91.32%	94.49%	96.85%	97.62%	97.62%	97.70%	95.93%	95%
	Chapas								
	Acrílicos								
	Plafón								
	Lavabos								
	Llaves								
	Jaboneras								
	Espejos								
	Portatoallas								
	WC								
	Mamparas WC								
	Asientos tapas								
	Portarrollos								
	Botes de basura								
	Personal de limpieza								
	Hojas de evaluación								
	Extractor								
	Piso								
	Coladeras								
	Señalización de No Fumar								
Señalización exterior									
Cuarto de servicio									

PORCENTAJES DE FUNCIONALIDAD TERMINAL 2

CONCEPTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO T2	ESTANDAR
Instalaciones Especiales	Elevadores	91.38%	93.13%	93.43%	97.61%	97.24%	95.57%	94.73%	93%
	Escaleras eléctricas								
	Aceras móviles								
	Bandas de Reclamo de Equipaje								
	Bandas de Salida de Equipaje								
	Puertas eléctricas								
	Aire acondicionado								
	Puertas manuales								
EQUIPOS DE SEGURIDAD	Máquinas de rayos X	81.52%	84.01%	93.46%	93.46%	94.44%	94.44%	90.22%	95%
	Arcos detectores de metales								
	Lectoras de seguridad								
PANTALLAS	Ambulatorio nacional	89.93%	94.24%	99.28%	99.28%	100.00%	99.28%	97.00%	95%
	Ambulatorio internacional								
	Area internacional								
	Sala B de concentración/sala H de concentración								
	Salas de última espera								
ESTACIONAMIENTO	Barreras de entrada	92.86%	95.24%	95.24%	97.62%	97.62%	97.62%	96.03%	95%
	Barreras de salida								
	Cajeros de preppag								
SANITARIOS	Puertas	90.70%	91.56%	91.38%	92.91%	96.60%	96.75%	93.32%	95%
	Chapas								
	Acrílicos								
	Plafón								
	Lavabos								
	Llaves								
	Jaboneras								
	Espejos								
	Portatoallas								
	WC								
	Mamparas WC								
	Asientos tapas								
	Portarrollos								
	Botes de basura								
	Personal de limpieza								
	Hojas de evaluación								
	Extractor								
	Piso								
	Coladeras								
	Señalización de No Fumar								
Señalización exterior									
Cuarto de servicio									

Asimismo, para el segundo semestre de 2008, la empresa DELTA presentó la relación de estándares de funcionalidad que determinó para tal efecto, tomando como marco de referencia los resultados generados por cada rubro durante un año de evaluación; asimismo, los estándares referidos, permiten que la administración del aeropuerto efectúe un comparativo de las calificaciones obtenidas en los monitoreos, con el objeto de identificar si estas calificaciones cumplen con los niveles de satisfacción del público usuario.

Estos resultados permiten establecer que durante el periodo referido, AICM presentó calificaciones aceptables sobre la funcionalidad de su infraestructura, toda vez que en Terminal 1, el estándar fue superado en todos los casos; por su parte, en Terminal 2, las instalaciones especiales, las pantallas y el estacionamiento también rebasaron dicho estándar, mientras que en el caso de los sanitarios la calificación obtenida fue próxima al nivel del multicitado factor; asimismo, en lo que respecta a equipos de seguridad, es oportuno señalar que el área correspondiente ha implementado las acciones necesarias para mejorar esta calificación.

TIEMPOS DE ESPERA EN MIGRACIÓN Y ADUANA

Respecto a los tiempos de espera, a continuación se muestran los resultados recabados en el área de Migración, Aduana y bandas de reclamo de equipaje de Terminal 1 y Terminal 2, en horario pico y no pico, mismos que se detallan a continuación:

TERMINAL 1

TIEMPOS DE ESPERA	ESTANDAR	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO
MIGRACIÓN MEXICANOS	5'00"	5'49"	5'04"	8'07"	5'35"	13'18"	5'48"	6'05"	5'25"	7'01"	4'42"	6'36"	5'35"
MIGRACIÓN EXTRANJEROS	10'00"	10'14"	4'53"	12'23"	6'10"	8'58"	5'54"	6'25"	5'36"	6'32"	5'29"	7'10"	4'38"
ADUANA	6'00"	12'57"	11'01"	14'24"	5'12"	7'47"	6'33"	13'11"	7'20"	13'31"	6'33"	12'38"	9'37"

TERMINAL 2

TIEMPOS DE ESPERA	ESTANDAR	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO	PICO	NO PICO
MIGRACIÓN MEXICANOS	5'00"	7'52"	5'48"	6'23"	5'08"	6'12"	5'00"	7'18"	5'33"	5'56"	4'44"	6'30"	5'40"
MIGRACIÓN EXTRANJEROS	10'00"	9'21"	8'13"	9'55"	6'38"	11'06"	6'39"	8'04"	6'00"	7'41"	6'19"	7'15"	5'50"
ADUANA	6'00"	7'47"	5'48"	7'37"	3'55"	10'09"	3'56"	13'03"	5'15"	12'52"	4'59"	9'30"	3'00"

TIEMPOS DE ESPERA EN BANDAS DE RECLAMO DE EQUIPAJE

TERMINAL 1

TIEMPOS DE ESPERA	ESTANDAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Equipaje nacional	7'00"	7'50"	8'31"	8'01"	6'37"	7'20"	7'52"
Equipaje internacional	10'00"	12'45"	11'53"	12'09"	12'09"	12'10"	15'01"
Equipaje Jumbo	20'00"	20'47"	19'11"	19'28"	18'37"	17'32"	19'14"

TERMINAL 2

TIEMPOS DE ESPERA	ESTANDAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Equipaje nacional	7'00"	4'13"	4'50"	3'38"	3'34"	3'49"	3'42"
Equipaje internacional	10'00"	14'09"	14'38"	13'36"	13'46"	13'34"	13'01"
Equipaje Jumbo	20'00"						

NOTA: Los equipos JUMBO únicamente operan en T1.

FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD (a diciembre de 2008)

<p>INSTALACIONES ESPECIALES Las bandas reclamo de equipaje, aire acondicionado y puertas manuales, reflejaron un nivel de funcionalidad del 100% en ambas Terminales; asimismo, en T1 los elevadores y puertas eléctricas presentaron el mismo nivel de eficiencia, al igual que las escaleras eléctricas en T2.</p> <p>EQUIPOS DE SEGURIDAD Por su parte, los equipos de seguridad, concretamente, los arcos detectores de metales de T1 y T2, reflejaron un nivel de satisfacción del 100% y 95.45%, respectivamente.</p> <p>SANITARIOS De igual forma, los sanitarios han mejorado sus niveles de satisfacción, respecto a evaluaciones previas, en virtud de que la señalización interior y exterior reflejó un 100% de funcionalidad; asimismo, las chapas, acrílicos, mamparas y extractores registraron mejores resultados respecto a evaluaciones pasadas.</p> <p>PANTALLAS Las pantallas instaladas en T1, prácticamente conservan su nivel de funcionalidad del 100%.</p> <p>ESTACIONAMIENTO Los cajeros, barreras de entrada y salida de los estacionamientos presentaron niveles de operación del 100%.</p>	<p>INSTALACIONES ESPECIALES Se observó que los elevadores de T1 ubicados en Sala B del ambulatorio (hotel Camino Real) y Sala B de Concentración (hacia el área de reclamo de equipaje), permanecieron fuera de servicio; asimismo, el aire acondicionado estuvo apagado en SUE 9, 17, 18, 20 y 25 a 36; por su parte, en T2 se identificó que la zona de bandas de reclamo de equipaje internacional existieron filtraciones de agua.</p> <p>EQUIPOS DE SEGURIDAD Las máquinas de rayos X ubicadas en distintos puntos de T1 y T2, se encontraron fuera de servicio; adicionalmente, las lectoras de seguridad localizadas en los accesos a SUE's de T2, no se encontraron funcionando.</p> <p>SANITARIOS Se sugiere una revisión a los portabebés, así como a los extractores de T1; asimismo, las jaboneras continúan siendo un área de oportunidad en T2.</p>
--	--

6.2. SITUACIÓN COMERCIAL

ASPECTOS COMERCIALES

Para el segundo semestre del año 2008, el área comercial llevo a cabo diversas acciones para dar continuidad a las operaciones de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, tanto en la Terminal 1 como en la Terminal 2, a fin de impulsar los ingresos de AICM, a través de la promoción para la asignación de locales comerciales y atenuar las terminaciones anticipadas, debido a la situación económica que se presenta actualmente.

Respecto a la comercialización de los locales comerciales tanto de la T1 como de la T2, durante el segundo semestre del 2008, ante la situación económica presentada a nivel internacional y no obstante a que se atendieron las peticiones de los diferentes clientes para fortalecer sus ventas y evitar pérdidas en los negocios, se materializaron terminaciones anticipadas de 5 contratos de arrendamiento de espacios comerciales y de un contrato celebrado con la Institución Financiera Banamex que manifestó su interés por no renovar su relación contractual con AICM, sin embargo también fue posible celebrar durante este segundo semestre, la asignación de 11 contratos de arrendamiento para la ocupación de locales comerciales, en ambas terminales.

Así mismo, se impulso el acondicionamiento de los espacios destinados para operar como salones VIP en el área de mezzanine I y II de la Terminal 2, lo que refuerza de manera importante los ingresos de AICM, ante las pérdidas de los negocios que terminaron su relación contractual.

Por su importancia en cuanto a ingresos que obtendrá el AICM, continúan siendo relevantes en la Terminal 2, los temas de:

- A. Acondicionamiento y operación del Hotel
- B. Operación de las Tiendas Libres de Impuestos

En cuanto al acondicionamiento del Hotel, se informa que el Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios Complementarios y Comerciales, autorizó prorrogar el plazo inicial otorgado para el acondicionamiento del Hotel, hasta el 9 de diciembre del 2008, lo cual quedo debidamente soportado en todas y cada una de las consideraciones señaladas en el Dictamen de afectaciones para la ejecución de obras de adaptación presentado a dicho Comité, que incluye las causas relacionadas a las afectaciones presentadas en el transcurso de 8 meses, para llevar a cabo las obras de acondicionamiento.

En virtud de la afectación en los ingresos que La Riviera Vive Contigo México, S.A. de C.V., (LA RIVIERA) ha sufrido como resultado de la crisis que a nivel mundial y considerando la conveniencia de conservar la operación comercial de dicha empresa, con la finalidad de no afectar los ingresos de AICM y evitar así

desatender el servicio comercial de Duty Free en la Terminal 2, se determinó que dicha empresa dejará de operar la tienda ubicada en el mezzanine, dadas las condiciones antes señaladas y en esa medida ajustar las contraprestaciones originalmente pactadas en el contrato de arrendamiento, no obstante con ello, no se liberó a la empresa de las cuantiosas pérdidas presentadas en su negocio, por ello en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración, se sometió un nuevo esquema de contraprestaciones, el cual no afectaba de forma significativa los ingresos de AICM y en ningún parámetro los resultados del concurso, por el cual se adjudicó la operación de las tiendas libres de impuesto a LA RIVIERA, sin embargo el Consejo de Administración determinó que se presentara para su autorización una Política General de Comercialización para atender las solicitudes respecto de modificaciones contractuales por situaciones económicas adversas ajenas a las partes, como un documento con criterios para aplicar de manera general cuando así corresponda y con ello resolver la problemática de los diferentes clientes, que han reflejado disminución en sus ventas.

Adicionalmente por lo que se refiere a las diversas problemáticas que se han presentado con Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V. relativos al cálculo de la TIR, se informa que aún se encuentra pendiente que dicha empresa proporcione la documentación necesaria para la aclaración de todas y cada una de las recomendaciones emitidas por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) a que se refiere el Informe Final denominado "Cálculo y determinación de la Tasa Interna de Retorno generada por Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., al amparo de los Convenios Modificatorios celebrados el 14 de octubre de 2003 y 15 de diciembre de 2006" como le fue solicitado; sin embargo ya se iniciaron los trámites necesarios para que BANOBRAS realice los trabajos de revisión de la TIR generada de enero de 2007 a junio de 2008, respecto de la cual, Fumisa entregó los cálculos correspondientes en términos de los convenios en comento.

Con relación a la TIR de los instrumentos celebrados con Fumisa, previos al convenio del 14 de octubre de 2003, el pasado 9 de abril se resolvió lo procedente en la última instancia, resultando a favor del AICM, por lo que la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo declaro entre otras cosas que Fumisa se encuentra obligada a realizar el cálculo de la TIR de manera semestral, y entregar el resultado de dicho cálculo a AICM, para su validación conforme al convenio Modificatorio celebrado el 14 de octubre de 2003, retro trayéndose los efectos de dicha cláusula al 14 de marzo de 1991, tal como lo venía alegando el AICM.

Por otra parte, para un mejor análisis cuantitativo, en las tablas siguientes se resume la actividad comercial registrada durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2008:

NUEVAS CONTRATACIONES, RENOVACIONES Y CONVENIOS MODIFICATORIOS JUNIO DE 2008

• **NUEVAS CONTRATACIONES**

TIPO DE SERVICIO	CONTRATOS	CONTRATOS DE ACCESO A ZONA FEDERAL	CONTRATOS MERCANTILES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATOS DE ACCESO A ZONA COMERCIAL	CONTRATOS NO FORMALIZADOS	CONTRATOS DE ACCESO A ZONA COMERCIAL	COMENTARIOS
Aeroportuario (*)	357	0	6	0	5	0	Corresponde a servicios de aterrizaje, plataforma, peaje y seguridad.
Complementario	0	9	0	0	0	0	Corresponde a servicios a terceros que proporcionan diferentes empresas dentro del AICM.
Comercial	53	0	0	0	0	12	Se refiere a servicios de arrendamiento de locales y suministro de personal.
Arrendamiento para Servicio Complementario	47	0	0	0	0	0	Corresponde a contratos de arrendamiento con líneas aéreas.
TOTAL	457	9	6	0	5	12	

- Se reportan 06 nuevos contratos de participación por publicidad y 01 contrato de arrendamiento (comercial): Whatts, S.A. de C.V., Grupo CPM Internacional, S.A. de C.V. (25 stands), Publíntegral, S.A. de C.V. (modulos), Gobierno del Estado de Oaxaca (Kiosco), Impulsora de Negocios Tecnológicos y Grupos Asociados, S.A. de C.V. (pantallas en escaleras eléctricas), Grupo CPM Internacional, S.A. de C.V. (30 Estaciones de recarga), Bancomer, S.A. FID. 30343-8 (Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F. Secretaría de Turismo del Gobierno del D.F./SECTUR).
- Se reportan 12 nuevos contratos de acceso a zona comercial: Bypersonal, S.A. de C.V., Oelli, S.A. de C.V., Dya Marketing, S.A. de C.V., Jose Alejandro del Rio Reynaga, Soluciones Administrativas y de Nominas, S.A. de C.V., Ms Prom Servicios Profesionales, S.A. de C.V., Advertisement Momentum, S.A. de C.V., Sita Information Networking Computing, B.V., W&C Distribucion y Mercadotecnia, S.A. de C.V., Corporativo Versailles, S. de R.L. de C.V., Star Business Support, S.C., Instore Promotions, S. de R.L. de C.V.
- El incremento en los contratos de servicios aeroportuarios corresponden en su mayoría a los contratos individuales celebrados con los permisionarios de Taxis.
- El incremento de Servicios Complementarios obedece a las contrataciones que llevaron a cabo algunas líneas aéreas como Delta Airlines, Copa Airlines por el cambio a la T2.

• **RENOVACIONES Y CONVENIOS MODIFICATORIOS**

TIPO DE SERVICIO	CONTRATOS	CONTRATOS DE ACCESO A ZONA FEDERAL	CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PERSONAL	CONVENIOS MODIFICATORIOS	CONVENIOS DE RENOVACIONES DE TUA	CONTRATOS CON TERMINACIÓN
Aeroportuario	12	0	0	49	21	1
Complementario	0	66	0	38	0	9
Comercial	51	0	28	107	0	35
Arrendamiento para Servicio Complementario	43	0	0	70	0	59
TOTAL	106	66	28	264	21	104

- **NUMERO DE CONTRATOS Y CONVENIOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE ENE-DIC 2008**

TIPO DE CONTRATO	AEROPORTUARIO	COMPLEMENTARIO	COMERCIAL
Contrato de servicios aeroportuarios.	51	0	0
Convenio de recolección y entrega TUA.	31	0	0
Contrato coinversión SINTRA.	1	0	0
Contrato coinversión REMACONST. ⁽¹⁾	3	0	0
Contratos de acceso a zona federal. ⁽³⁾	1,179	85	0
Arrendamiento de áreas para prestación de servicios complementarios.	0	184	0
Arrendamiento de espacios para actividad comercial.	0	0	311
Contratos de acceso a zona comercial.	0	0	54
Contratos de publicidad interior y exterior.	0	0	16
Contratos de revisión de equipaje. ⁽⁴⁾	0	28	3
Contratos en comodato.	0	0	0
Contratos coinversión FUMISA.	0	0	1
Contratos de subarrendamiento.	0	0	359
TOTAL	1,265	297	744
GRAN TOTAL		2,306	

(1) REMACONST: Contrato 2147, Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Compromiso arbitral

(3) Hubo un incremento de 2 contratos Continental Freight, S.A. de C.V., GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V. y Tierra de Vinos, S.A. de C.V., la baja de Jet Service, S.A. de C.V., Kion de México, S.A. de C.V. y la Policía Auxiliar del Gobierno del Distrito Federal.

INFORMACION COMPARATIVA

UNIDADES PARA PRESTAR SERVICIOS DE ABORDADORES MECANICOS A TRAVES DE TERCEROS DURANTE EL PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008

NO. DE GIRO	DESCRIPCIÓN DEL GIRO		NO. DE UNIDADES ENE-DIC 2007	NO. DE UNIDADES ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %
N/A	Servicios Aeroportuarios	(Pasillos)	33	33	0.00
N/A	Servicios Aeroportuarios (Salas móviles) *		11	11	0.00
	TOTAL		44	44	0.00

* El contrato suscrito con REMACONST para salas móviles llegó al término de vigencia el 03 de mayo de 2008.

ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA DURANTE EL PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008

NO. DE GIRO	DESCRIPCIÓN DEL GIRO		NO. DE CONTRATOS ENE-DIC 2007	NO. DE CONTRATOS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %
11	Publicidad Exterior		2	2	0.00
10	Publicidad Interior		9	14	55.56
	TOTAL		11	16	45.45

CONVENIOS COMERCIALES DE ACCESO A ZONA FEDERAL Y CONVENIO MORAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE DURANTE EL PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008

NO. DE GIRO	DESCRIPCIÓN DEL GIRO	NO. DE CONVENIOS ENE-DIC 2007	NO. DE CONVENIOS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %
16	Transportación Terrestre Ato-Hotel-Ato	7	8	14.29
16	Transportación Terrestre Guía de Turistas	0	0	0.00
16	Transportación Terrestre Radio-Taxi	1	1	0.00
16	Transportación Terrestre con Servicio de Autobuses	6	7	16.67
16	Transportación Terrestre con Servicio de Valet Parking	1	1	0.00
16	Transportación Terrestre con Servicio de Taxis	1,108	1,161	4.78
	TOTAL	1,123	1,178	4.90

NOTA: Se reporta la administración de 1,155 convenios equivalentes cada uno de estos a un permisionario (una unidad) para el servicio de taxi dentro de este Aeropuerto, los cuales se encuentran agrupados dentro de 5 convenios morales, incluyendo la ocupación de un terreno con una superficie de 16,768.87 m2 como estacionamiento para guarda de sus unidades, así como 1 contrato de acceso celebrado con Servicio de Excelencia, S.A. de C.V., el cual incluye 300 unidades, para dar un total de 1,161 contratos.

La transportación terrestre Apto-Hotel-Apto se incrementa en un convenio, toda vez que a partir del 1° de marzo del 2008 se otorga acceso a zona federal a Turística Cádiz, S.A. de C.V. para ofrecer el servicio de transportación terrestre gratuito a clientes del Hotel Camino Real con origen de la Terminal 2 del Aeropuerto a las instalaciones del hotel y viceversa, directo y sin escalas.

La transportación terrestre guía de turistas disminuye, toda vez que el 31 de octubre de 2007 concluyó el contrato de de acceso a zona federal con Century XXI Guías de Turismo, S.C., el cual ya no fue renovado.

La transportación terrestre con servicio de autobuses se incrementa, puesto que a partir del 1° de diciembre del 2007 se celebró un contrato de acceso a zona federal con Ovni Bus, S.A. de C.V. para ofrecer el servicio de transportación terrestre de pasajeros en la modalidad de autobús foráneo con origen del Aeropuerto a la Ciudad de Ixmiquilpan y Actopan, Hidalgo y viceversa, directo y sin escalas; cabe mencionar que la empresa en comento iniciará operaciones una vez que habilite los espacios necesarios para instalar puntos de venta de los boletos de sus servicios.

EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE TAXIS DURANTE EL PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008

EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE TAXIS	DESTINOS	TOTAL DE SERVICIOS DURANTE ENE-DIC 2007	TOTAL DE SERVICIOS DURANTE ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %
Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre Sitio 300 A.C., Protaxi Ejecutivo S.C. y Porto Taxi Terrestre Ejecutivo, S.A. de C.V.	Cualquier parte de la República, áreas conurbadas y Distrito Federal	2,310,100	1,660,471	-28.12

Nota: No se incluyen los servicios que Sitio 300 está realizando en la Terminal 2, en razón que no dispone de sustento legal para ello. En el periodo ene-dic representan 789,275 servicios, que en su caso, reflejarían un total de servicios por el mismo periodo 2,449,746 y una variación del + 6%

Las morales Servicio de Excelencia, S.A. de C.V., y Confort y Servicios en Transportación Terrestre, S.C. de R.L. de C.V., inician operaciones en enero de 2009, por lo que aún no hay servicios que reportar.

SERVICIOS QUE PRESTAN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTACION TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE AUTOBUSES DURANTE EL PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008

LÍNEAS DE AUTOBUSES	DESTINO	CORRIDAS TOTALES DURANTE ENE-DIC 2007	CORRIDAS DIARIAS ENE-DIC 2008	CORRIDAS TOTALES DURANTE ENE-DIC 2007	CORRIDAS DIARIAS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN CORRIDAS TOTALES (%)
Autobuses Estrella Blanca. S.A. de C.V.	Pachuca	6,570	18	6,588	18	0.27
Autobuses de la Piedad S.A. de C.V.	Querétaro	8,521	25	9,150	25	7.38
Autobuses México - Puebla Estrella Roja S.A. de C.V.	Puebla	17,885	49	17,934	49	0.27
Autos Pullman de Morelos Servicio de Lujo S.A. de C.V.	Cuemavaca	12,050	34	12,444	34	3.27
Turismo y Autobuses México - Toluca Triangulo Flecha, S.A. de C.V.	Toluca	6,205	17	6,222	17	0.27
Camionera del Golfo, S.A. de C.V.	Córdoba	2,190	6	2,196	6	0.27
TOTAL		53,421	149	54,534	149	2.08

NOTA: ENE-DIC 2007

- Autobuses México-Puebla Estrella Roja, S.A. de C.V. por temporada alta realizó 50 corridas adicionales.
- Autos Pullman de Morelos Servicio de Lujo, S.A. de C.V. realizó 20 corridas adicionales durante temporada alta.

NOTA: ENE-DIC 2008

- A partir del 1º de junio de 2007 Autobuses de la Piedad incremento 4 corridas a las 21 que tenía, para quedar en 25 corridas diarias.
- El incremento en corridas totales que muestran Autobuses de la Piedad, México-Toluca Triangulo Flecha y Camionera del Golfo, es como resultado que el año 2008 es bisiesto y por consecuencia, aumentan las corridas correspondientes al día 29 de febrero.
- A partir del 1º de abril de 2007 Autos Pullman de Morelos Servicio de Lujo, S.A. de C.V. incremento 4 corridas a las 30 que tenía, para quedar en 34 corridas diarias.
- Las empresas Ovni Bus, S.A. de C.V., y Autotransporte Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, S.A. de C.V., no han iniciado operaciones.

COMPARATIVO DE DIVERSOS CONTRATOS QUE FUERON CELEBRADOS AL AMPARO DEL CATALOGO DE 1998 Y QUE A LA FECHA NO HAN SIDO RENOVADOS O CANCELADOS, POR LO QUE EN ALGUNOS CONTRATOS YA NO PREVALECE LA CLASIFICACION ORIGINAL DE LOS GIROS, RESPECTO DEL CATALOGO CON EL QUE OPERA EL AICM A PARTIR DEL 1º DE JULIO DEL 2004.

NUMERO DE CONTRATOS Y SUPERFICIES PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES RELACIONADOS CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DURANTE PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008

TIPO DE BIEN	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2007	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %	SUPERFICIE		VARIACIÓN %
				ARRENDADA ENE-DIC 2007	ARRENDADA ENE-DIC 2008	
BODEGAS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
ELEVADORES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
HANGARES	4	3	-25.00	284,155.63	233,679.22	-17.76
LOCALES	0	7	0.00	0.00	329.27	0.00
PLATAFORMAS	2	0	-100.00	7,732.00	0.00	-100.00
TERRENOS	4	1	-75.00	50,974.59	39,235.86	-23.03
TOTAL	10	11	10.00	342,862.22	273,244.35	-20.30

**CONTRATOS Y UNIDADES PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES RELACIONADOS CON SERVICIOS
AEROPORTUARIOS Y COMERCIALES DURANTE EL PERIODO ENE-DIC 2007 VS ENE-DIC 2008**

TIPO DE BIEN	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2007	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %	NO. UNIDADES ENE- DIC 2007	NO. UNIDADES ENE- DIC 2008	VARIACIÓN %
MAQUINAS DE TARJETAS TELFÓNICAS	0	0	0.00	0	0	0.00
MAQUINAS EXPENDEDORAS DE ESTAMPILLAS	0	0	0.00	0	0	0.00
MÓDULOS	1	0	-100.00	13	0	-100.00
MOSTRADOR	1	0	-100.00	5	0	-100.00
TELÉFONOS	0	0	0.00	0	0	0.00
INTERNET	0	0	0.00	0	0	0.00
TOTAL	2	0	-100.00	18	0	-100.00

EL COMPARATIVO QUE SE MUESTRA A CONTINUACION, CONTIENE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBRARON BAJO LA NUEVA CLASIFICACION DEL CATALOGO DEL AICM, VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DEL 2004, EL CUAL SE COMPLEMENTA CON LOS PRESENTADOS EN LOS DOS CUADROS ANTERIORES

NO. DE GIRO	NO. CONTRATOS ENE - DIC 2007	NO. CONTRATOS ENE - DIC 2008	VARIACIÓN %	SUPERFICIE ARRENDADA ENE - DIC 2007	SUPERFICIE ARRENDADA ENE - DIC 2008	VARIACIÓN %
19	51	58	13.73	7,691.94	7,105.27	-7.63
20	37	35	-5.41	3,742.95	5,707.34	52.48
21	31	32	3.23	57 mod, 21 most. y 197.70 m2	39 mod, 128 most. y 249.05 m2	31.6% mod. 509.5% most y 26.0% superficie
22	18	16	-11.11	143,841.60	136,159.46	-5.34
23	29	27	-6.90	206,353.69	207,308.62	0.46
24	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
25	15	15	0.00	30,092.40	38,223.21	27.02
26	1	1	0.00	65,817.37	65,817.37	0.00
27	5	8	60.00	339 espacios	448 espacios	32.15
28	165	240	45.45	0.00	0.00	0.00
TOTAL Superficie	352	432	22.73	457,737.65	460,570.32	61.88%
ESPACIOS				339	448	32.15%
				57 mod. y 21 most.	39 mod. y 128 most.	31.6% mod, 509.5% most

NOTA: Para el giro 19 la disminución de superficie se debe a las altas y bajas derivadas del proyecto de adecuación que esta llevando a cabo Mexicana; para el giro 20 dicha variación se debe a la baja de 1 contrato de Mexicana y 1 de Taca, así como a la reducción de superficie de 1 contrato de Mexicana y 1 de Menzies; para el giro 21 la variación es por la celebración de un contrato con Delta y el incremento de superficie se deriva de la renovación de diversos contratos con Magnicharters e Interjet en el rubro de superficie para mostrador; par el giro 22 la disminución de superficie de un contrato de Aeroméxico; par el giro 23 se conservan el mismo número de contratos por la baja de Kion y la alta de Magnicharters, no así la superficie ya que tiene variación.

NOTA: Para el giro No. 27 se refleja un incremento de 3 contratos y en consecuencia en el número de espacios, los cuales se integran con la disminución de 38 espacios, que se corresponden de la siguiente manera: 13 espacios para el contrato de Ditatel, S.A. de C.V., 22 espacios de Telefonos de México, S.A.B. de C.V. y 3 espacios de la BBG Comunicación, S.A. de C.V. y el incremento en espacios por los 3 contratos formalizados con las empresas Telefonos de México, S.A.B. de C.V. (126 espacios), S.O.S. Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (6 espacios) y Pegaso PCS, S.A. de C.V. (15 espacios) en Terminal 2

NO. DE GIRO	DESCRIPCION DEL GIRO
19	Oficinas, bodegas y espacios en terminal aérea, líneas aéreas, y prestadores de servicios aeroportuarios y complementarios.
20	Zona de carreteo, oficinas, bodegas y espacios en terminal aérea, líneas aéreas y prestadores de servicios aeroportuarios y complementarios.
21	Documentación terminal aérea, líneas aéreas y prestadores de servicios aeroportuarios y complementarios.
22	Hangar.
23	Terreno.
24	Oficinas, bodegas y espacios en edificio terminal II.
25	Oficinas, bodegas y espacios fuera del edificio terminal.
26	Bases de mantenimiento.
27	Máquinas de autoservicio y teléfonos públicos.
28	Prestación de servicios complementarios

EN LAS TABLAS SIGUIENTES SE PRESENTA UN COMPARATIVO DE LOS CONTRATOS VIGENTES AL CIERRE DE JUNIO 2008, FORMALIZADOS CON EL CATALOGO DEL AICM VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DEL 2004, ASI COMO LOS CELEBRADOS AL AMPARO DEL CATALOGO ASA.

COMPARATIVO DEL NUMERO DE CONTRATOS Y SUPERFICIES PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES RELACIONADOS CON SERVICIOS COMERCIALES QUE FUERON CELEBRADOS CONFORME AL CATALOGO DEL AICM DEL 1º DE JULIO DEL 2004.

NO. DE GIRO	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2007	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %	SUPERFICIE ARRENDADA ENE- DIC 2007	SUPERFICIE ARRENDADA ENE- DIC 2008	VARIACIÓN %
1	9	21	133.33	1,074.42	1,723.12	60.38
2	38	60	57.89	2,890.38	6,832.67	136.39
3	6	20	233.33	131.12	511.10	289.80
4	34	79	132.35	1,231.73	3,512.86	185.20
5	11	21	90.91	148.75	342.24	130.08
6	9	11	22.22	653.75	1,466.05	124.25
7	3	7	133.33	24.36 y 1 espacio	96.41 y 4 espacios	295.77 en Sup. y 300 en esp.
8	11	23	109.09	67.88	188.60	177.84
9	1	0	-100.00	18.64	0.00	-100.00
10	9	14	55.56	1,441 unidades	269 unidades	0.00
11	2	2	0.00	482* unidades	482* unidades	0.00
12	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
13	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
16	4	15	275.00	15 unidades	37 unidades	146.67 unidades
17	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
18	29	29	0.00	40,754.88	43,222.76	6.06
TOTAL	166	302	81.93			
ESPACIOS				1 espacio y 1,938 unidades	4 espacios y 788 unidades	300% espacios y -59.3% en unidades
M2				46,995.91	57,895.81	23.19

NOTA: Para el Giro No. 1, la variación que refleja de 12 contratos y en consecuencia en la superficie, se integra por la terminación del contrato con la empresa Carson & Brasch Casa de Cambio, S.A. de C.V. y la formalización de 13 contratos de arrendamiento para locales ubicados en la

Terminal 2.

Para el Giro No. 2 la variación que refleja de 22 contratos y en consecuencia en la superficie, se integra por la terminación de 10 contratos de arrendamiento y la formalización del contrato de arrendamiento con la empresa San Marino, S.A. de C.V. en la T1 y la formalización de 31 contratos de arrendamiento para locales ubicados en la Terminal 2.

Para el Giro No. 3 la variación que refleja de 14 contratos y en consecuencia la superficie, corresponden a 2 contratos de arrendamiento para T1 y 12 contratos de arrendamiento para locales ubicados en la Terminal 2.

Para el Giro No. 4 la variación que refleja de 45 contratos y en consecuencia la superficie, se integra por la terminación de 3 contratos de arrendamiento y 3 contratos de arrendamiento formalizados en la T1, así mismo se integra con la formalización de 46 contratos de arrendamiento para locales ubicados en la Terminal 2, que incluye a la empresa La Riviera Vive Contigo México, S.A. de C.V..

Para el Giro No. 5 la variación que refleja de 10 contratos y en consecuencia la superficie, corresponden a celebración de 3 contratos de arrendamiento y la baja de un contrato en T1 y la formalización de 8 contratos para locales ubicados en la Terminal 2.

Para el Giro No. 6 la variación que refleja de dos contratos y en consecuencia la superficie, corresponden a la formalización de contrato de arrendamiento para locales ubicados en la Terminal 2.

Para el Giro No. 7 la variación que refleja de 4 contratos y en consecuencia la superficie, corresponden a la formalización de 4 contratos de arrendamiento para locales ubicados en la Terminal 2, así mismo se dio por terminado el contrato con Grupo Internacional Ramos Villalón, S.A. de C.V. (Secure Wrap) por una máquina en la T1 y se celebró un nuevo contrato con la misma empresa por 4 máquinas plastificadoras de equipaje en T2..

Para el Giro No. 8 la variación que refleja de 12 contratos y en consecuencia la superficie, se integra por la terminación de 3 contratos de arrendamiento en T1 y la formalización de 15 contratos de arrendamiento para locales ubicados en la Terminal 2.

Giro 9.- Se dio por terminado anticipadamente al 31 de enero de 2008, el contrato que se tenía celebrado por una caseta para venta de boletos de autobús con Autos Pullman de Morelos.

Giro 10.- Se celebraron 06 nuevos contratos con las empresas (2) Grupo CPM Internacional, S.A. de C.V., Impulsora de Negocios Tecnológicos y Grupos Asociados, S.A. de C.V., Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Turismo, Whatts, S.A. de C.V., Publintegral, S.A. de C.V.

Para el Giro No. 18 la variación que refleja en superficie de 2,467.88 m², corresponde a la baja del contrato de arrendamiento con la empresa Total Cargo Internacional, S.C. con superficie de 127.82 m² y el alta del contrato de la empresa La Riviera Vive contigo México, S.A. de C.V. con superficie de 2,595.70 m²

(*)Son unidades de referencia para determinar las superficies utilizadas para la publicidad y que en promedio corresponden a 3m² por espacio.

NO. DE GIRO	DESCRIPCION DEL GIRO
1	Servicios bancarios y de seguros.
2	Venta de alimentos.
3	Alimentos empaquetados.
4	Venta de artículos.
5	Venta de servicios.
6	Oficinas, bodegas y espacios en terminal aérea, excepto líneas aéreas.
7	Maquinas de autoservicio.
8	Mostrador y módulo de atención al público interior del edificio terminal.
9	Casetas, módulos y mostradores de atención al publico.
10	Publicidad interior.
11	Publicidad exterior.
12	Publicidad podiums interior y exterior.
13	Publicidad impresa.
16	Transportación terrestre (acceso a zona federal).
17	Estacionamiento vehicular (público).
18	Terreno de uso comercial.

COMPARATIVO DEL NUMERO DE CONTRATOS Y SUPERFICIES PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES RELACIONADOS CON SERVICIOS COMERCIALES, CONFORME AL CATALOGO DE 1998.

ALGUNOS DE ESTOS CONTRATOS SE INCORPORAN EN EL CUADRO ANTERIOR YA QUE CORRESPONDEN A CONTRATOS CELEBRADOS AL AMPARO DEL CATALOGO DEL AICM.

NO. DE GIRO	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2007	NO. CONTRATOS ENE-DIC 2008	VARIACIÓN %	SUPERFICIE ARRENDADA ENE- DIC 2007	SUPERFICIE ARRENDADA ENE- DIC 2008	VARIACIÓN %
1	39	6	-84.62	4,377.82	134.66	-96.92
2	11	1	-90.91	1,896.43	720.56	-62.00
3	5	2	-60.00	478.25	99.32	-79.23
4	7	0	-100.00	2,224.86	0.00	-100.00
5	2	2	0.00	1,735.00	1,735.00	0.00
11	2	2	0.00	53,000.00	53,000.00	0.00
12	4	0	-100.00	30.29	0.00	-100.00
TOTAL	70	13	-81.43	63,742.65	55,689.54	-12.63

NOTA: La disminución que se observa en el número de contratos y en la superficie, se refiere a la baja de los contratos correspondientes a los arrendatarios Especialistas en Alta Cocina, S.A. de C.V. y Martin Gonzalez Martha Alicia., así como a la renovación de otros contratos, los cuales aparecen registrados en el catálogo del AICM del 1º de julio del 2004 con otro número de giro.

NO. DE GIRO	DESCRIPCIÓN DEL GIRO
1	Venta de artículos, venta de servicios y servicios bancarios.
2	Venta de alimentos y bebidas preparadas, venta de perecederos, venta de alimentos empaquetados, incluye
3	Oficinas administrativas y bodegas en edificio Terminal, incluye salón VIP.
4	Oficinas administrativas y bodegas fuera del edificio Terminal.
5	Terrenos de uso no aeroportuario.
11	Estacionamiento de vehículos.
12	Renta de autos sin chofer (mostradores).

Adicionalmente se presenta la situación de los contratos comerciales por cada una de las subdirecciones en lo relativo a la formalización y entrega de garantías, precisando que lo que corresponde a formalización y recuperación de garantías se encuentra comprometido como parte del PIMG, por lo que en el mes de enero de 2009 se tuvo un avance sustancial en esta materia, mismo que no se refleja por el periodo que se reporta, pero que se continuará reportando tanto en el COCOA como en el Informe del Director al Consejo de Administración, destacando que se han intensificado las acciones para concluir la formalización de los contratos y recuperar las garantías.

AREA	TOTAL DE CONTRATOS	CONTRATOS SIN FORMALIZAR	CONTRATOS SIN GARANTIA	CONTRATOS SIN GARANTIA Y SIN ADEUDO	CONTRATOS SIN GARANTIA CON ADEUDO				
					MENOS DE UN MES	MAS DE UN MES	MAS DE 2 MESES	MAS DE 3 MESES	MAS DE 4 MESES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS COMERCIALES	788	143	270	180	5	13	26	17	29
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES	279	18	100	77	5	6	5	1	6
GERENCIA DE COINVERSIONES Y ESPACIOS PUBLICITARIOS	371	53	156	89	0	7	21	16	23
GERENCIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACION TERRESTRE	138	72	14	14	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION DE PROMOCION Y CALIDAD	97	43	10	9	1	0	0	0	0
GERENCIA DE PROMOCION Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS	97	43	10	9	1	0	0	0	0
SUBDIRECCION DE ATENCION A CLIENTES	340	54	134	124	2	1	1	0	6
GERENCIA DE ATENCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	289	53	89	87	2	0	0	0	0
GERENCIA DE ATENCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	51	1	45	37		1	1		6
TOTAL	1,225	240	414	313	8	14	27	17	35

En este concentrado no se incluyen los contratos de TUA ni los que se tienen celebrados con cada uno de los permisionarios del servicio de taxi

Por otra parte se informa, que los contratos menores a \$250,000.00 USD que fueron analizados y autorizados por el Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se reportan como parte de los anexos de este informe para conocimiento de este Órgano de Gobierno.

6.3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESOS CONCURSALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA *

En materia de obra pública, al finalizar el mes de Diciembre del ejercicio 2008 se han concluido 88 eventos distribuidos como sigue:

- ➔ 23 Licitaciones Públicas, correspondientes, de las cuales 14 corresponden a obras de inversión, 7 a obras de conservación y 2 a estudios, proyectos y supervisión.
- ➔ 25 Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de las cuales 2 corresponde a obras de conservación, 6 a obras de conservación y 17 a estudios, proyectos y supervisión.
- ➔ 1 Adjudicación Directa al amparo del Artículo 42 Fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ➔ 94 Adjudicaciones Directas al amparo del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de las cuales 4 corresponde a obras de inversión, 48 corresponden a obras de conservación y 42 a estudios, proyectos y supervisión.

Al cierre del periodo enero-diciembre de 2008 para la adquisición de bienes y contratación de servicios se realizaron los siguientes eventos:

- ➔ 63 Licitaciones Públicas.
- ➔ 20 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas.
- ➔ 671 Adjudicaciones Directas bajo los supuestos de excepción que establece el artículo 42 de la LAASSP.
- ➔ 19 Adjudicaciones efectuadas al amparo del artículo 1º de la LAASSP.
- ➔ 105 Adjudicaciones efectuadas bajo los supuestos de excepción del artículo 41 de la LAASSP.
- ➔ 8 Adjudicación efectuada bajo el supuesto de excepción del artículo 52 de la LAASSP.

Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta Jurídica
Clasificación: Reservada. Período de clasificación: Doce años
Fundamento Legal Artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Ampliación del periodo de clasificación: _____
Fecha de Desclasificación: _____
Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Observaciones Solo se encuentra reservada la información que corresponde a los asuntos que se Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta Jurídica
Clasificación: Reservada Período de clasificación: Doce años
Fundamento Legal Artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública Gubernamental.

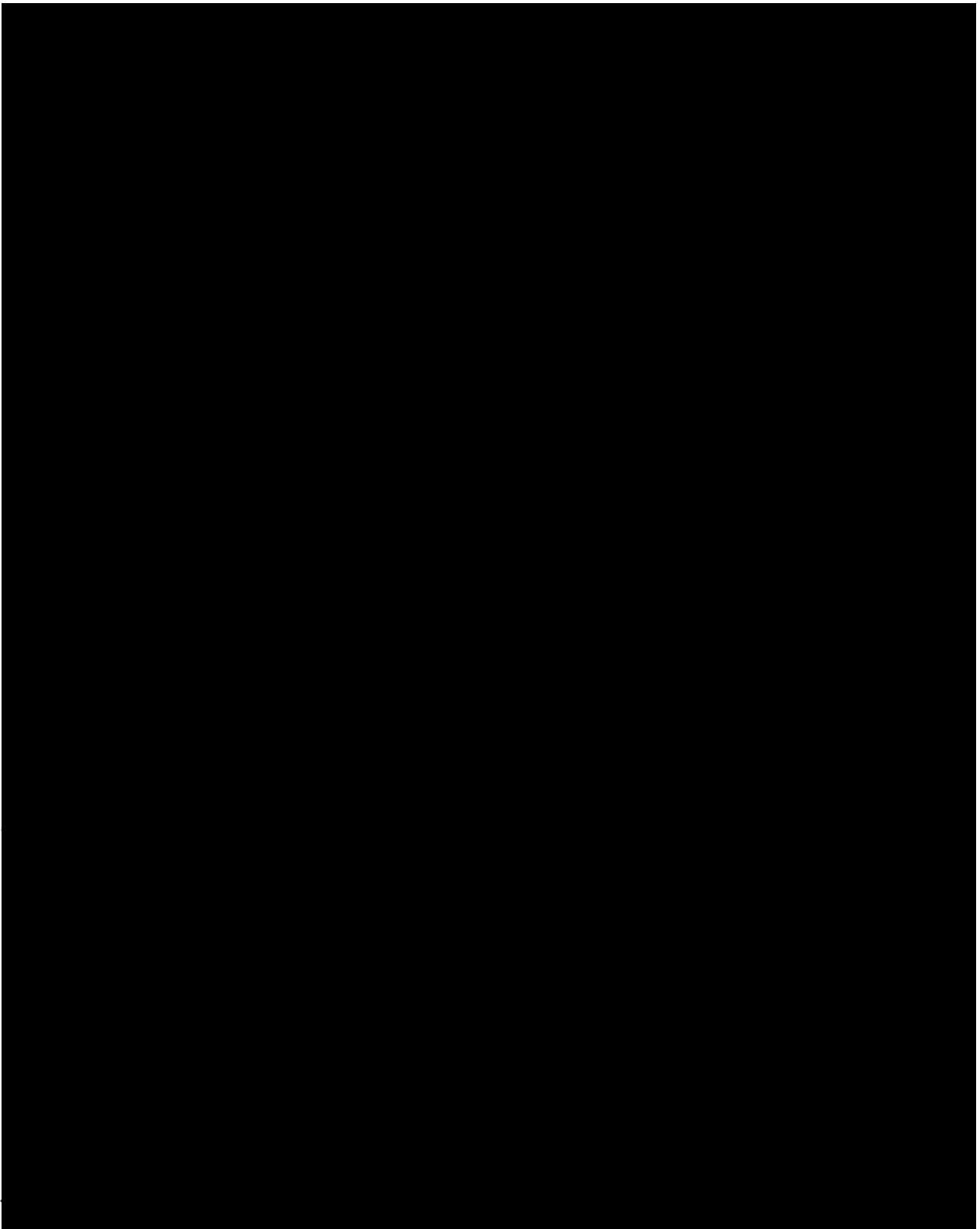
Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____

Ampliación del periodo de clasificación: _____

Fecha de Desclasificación: _____

Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____

Observaciones Solo se encuentra reservada la Información que corresponde a los asuntos que se
Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.



Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
 Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta Jurídica
 Clasificación: Reservada Período de clasificación: Doce años
 Fundamento Legal Artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Ampliación del periodo de clasificación: _____
 Fecha de Desclasificación: _____
 Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Observaciones Solo se encuentra reservada la Información que corresponde a los asuntos que se Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

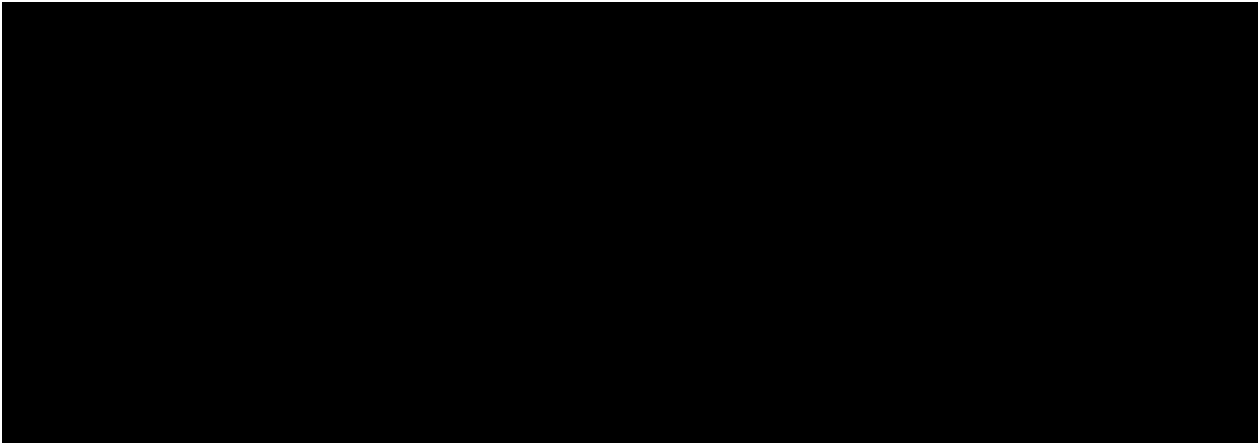
[Redacted]

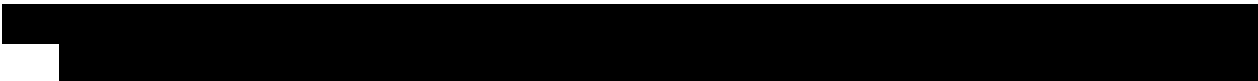
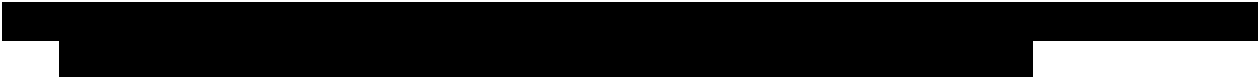
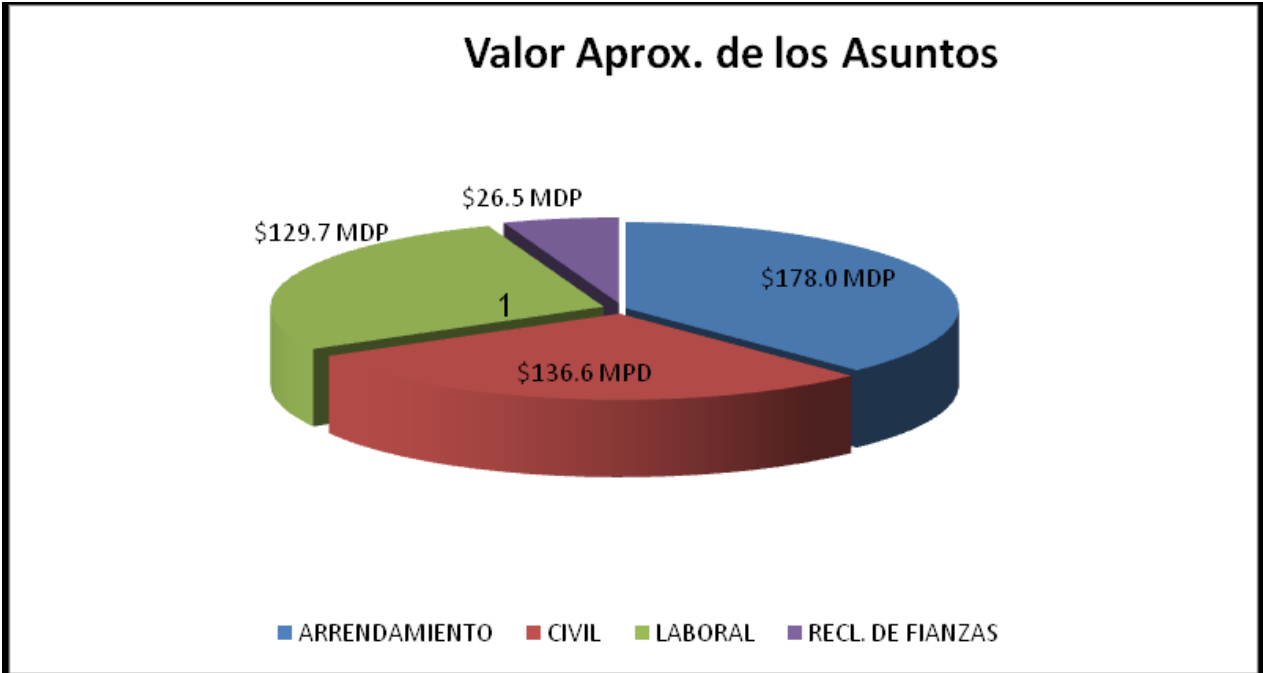
Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta Jurídica
Clasificación: Reservada _____ Período de clasificación: Doce años
Fundamento Legal: Artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Ampliación del periodo de clasificación: _____
Fecha de Desclasificación: _____

Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____

Observaciones Solo se encuentra reservada la Información que corresponde a los asuntos que se Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.

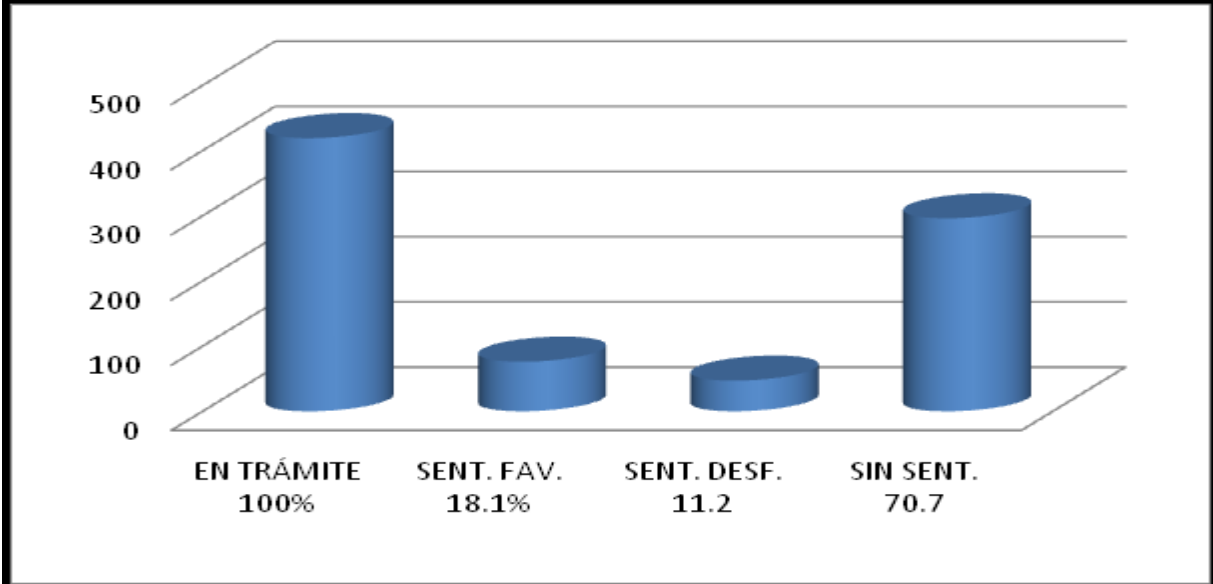




Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
 Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta Jurídica
 Clasificación: Reservada Período de clasificación: Doce años
 Fundamento Legal Artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Ampliación del período de clasificación: _____
 Fecha de Desclasificación: _____
 Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Observaciones Solo se encuentra reservada la Información que corresponde a los asuntos que se Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

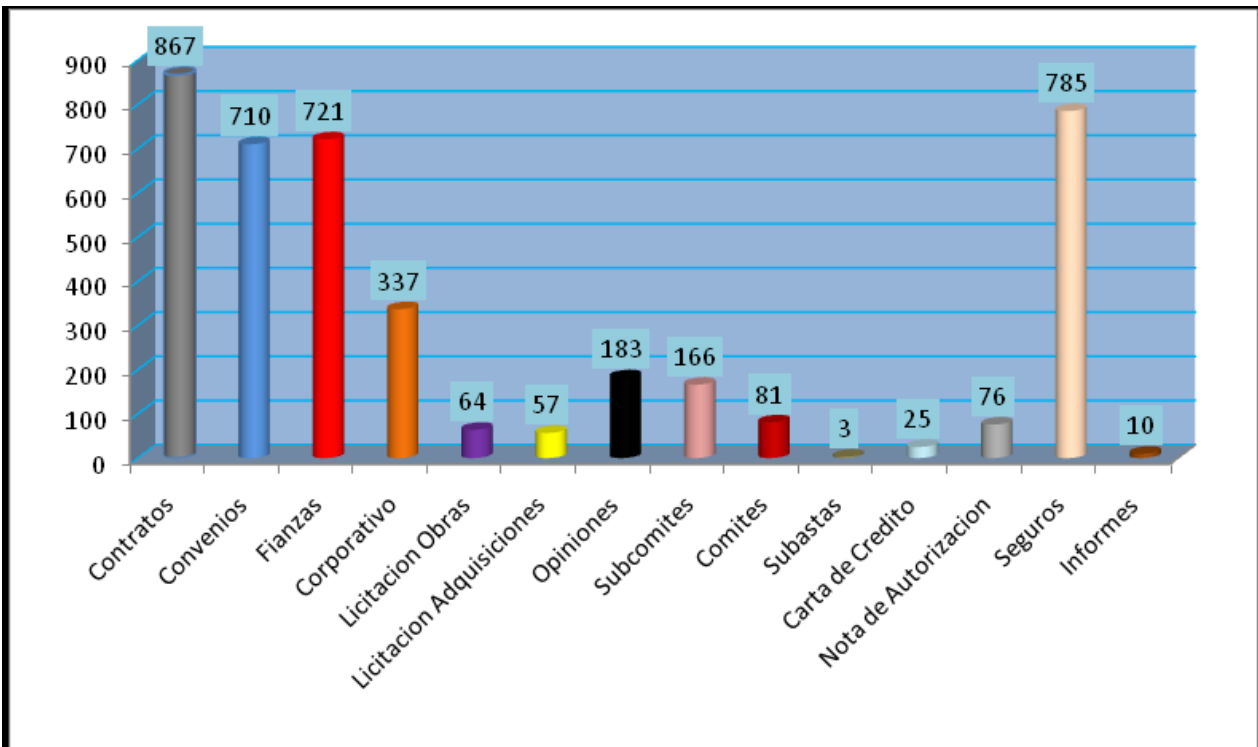
[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



6.5. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y sus subsidiarias, preparan sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que las Entidades Federales deben llevar su contabilidad y que están contenidas en las Circulares Técnicas denominadas Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), y de manera particular conforme a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Las reglas contables contenidas en estas NIFG que aplican a esta Entidad, coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las cifras del ejercicio 2008, no reconocen los efectos de la inflación del período, debido a que el ejercicio actual ha sido calificado como un año no inflacionario, de acuerdo a las disposiciones vigentes de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Conforme a la Interpretación a la Norma de Información Financiera INIF 9 “Presentación de Estados Financieros comparativos”, los estados financieros de 2007 se presentan expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo del 31 de diciembre de ese año.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

El activo circulante asciende a 1,705.4 mdp que representa el 46.9% del activo total, al considerar el pasivo a corto plazo de 998.0 mdp resulta un capital de trabajo de 707.4 mdp, que representa una liquidez de 1.7 pesos por cada peso de deuda; este resultado es casi similar al obtenido al cierre del ejercicio 2007 el cual resultó en 1.8 pesos de activo por cada peso de pasivo.

- Efectivo e inversiones en valores

-

En Disponibilidades se cuenta con 560.5 mdp, lo que representa una liquidez inmediata de 0.6 pesos para dar cumplimiento a los compromisos de corto plazo. Comparando con las cifras al cierre de 2007, se obtiene una disminución de 133.7 mdp.

Las inversiones temporales en valores están representadas por depósitos a plazo y a la vista y se encuentran registradas a su costo de adquisición mas rendimientos devengados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 estas inversiones no exceden a su valor de mercado, el cual es similar a su valor de realización.

- Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar asciende a 800.9 mdp, el cual se integra por el saldo de la cartera de 963.2 mdp, y por la disminución de 162.3 mdp de estimación de cuentas consideradas como cobro dudoso, de dicha estimación sobresale el adeudo de 118.4 mdp de Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.

Por otra parte, al considerar los ingresos por la prestación de servicios que se obtuvieron de 3,237.9 mdp, representa un promedio diario de ventas del orden de 8.9 mdp, considerando el saldo neto de la cartera de 800.9 mdp, se origina una rotación de 90 días para la recuperación de cartera. Cabe mencionar que la cartera está representada en un 49.0% de adeudos no vencidos, el 26.0% se encuentra en el área jurídica y el 25.0% corresponde a los adeudos vencidos al cierre del ejercicio.

El saldo de la cartera aumentó en 313.1 mdp (64.2%) en comparación el saldo reflejado en 2007, en razón de los nuevos contratos realizados durante el ejercicio, asimismo, existe mora en el pago de algunos clientes. En 2008, se incrementó la reserva para cuentas de cobro dudoso en 5.5 mdp, principalmente por el incremento de los adeudos de Líneas Aéreas Azteca, por un importe de 4.9 mdp.

- Deudores diversos

El rubro refleja un saldo de 18.0 mdp, el cual se integra por un saldo de 9.0 mdp por concepto de impuesto al valor agregado pendiente de recuperar al cierre del ejercicio, por el Fideicomiso N° 80460 que se tiene con NAFIN, originado por la cobranza cedida por concepto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto, es importante señalar que estos importes retornan al AICM, a más tardar los días 17 del mes siguiente a su recepción.

- Anticipos a proveedores

Al cierre del ejercicio, se reflejan 23.9 mdp de anticipos, el cual corresponde al anticipo otorgado a Distribuidora y Constructora Muñoz, S.A. de C.V., para la adecuación de pasillos y salas de última espera en el área internacional del edificio terminal 1, para la separación de flujos y obras complementarias; esta cuenta no presentaba saldo en 2007.

- Impuestos a favor

Se presenta un saldo de 301.1 mdp, el cual está integrado principalmente por 147.3 mdp de impuesto al valor agregado pendiente de acreditar, debido a que no se ha cubierto el pago; por otra parte se tienen reflejados 153.8 mdp (36.9 mdp de Impuesto sobre la renta, 63.2 mdp de Impuesto empresarial a tasa única y 53.7 mdp de

Impuesto al activo) de impuestos a favor generados al cierre del ejercicio, la entidad está evaluando su posible recuperación en el ejercicio siguiente. Se genera un aumento de 218.3 mdp, el cual obedece principalmente al aumento de IVA acreditable, ya que al cierre de 2007 presentaba únicamente un saldo de 73.3 mdp, aunado al reconocimiento de los impuestos a favor del ejercicio.

- Inventarios

Al 31 de diciembre de 2008 se refleja un saldo el almacén de materiales y suministros de 1.0 mdp. Los inventarios en 2008 se encuentran valuados bajo el método de “Costo promedio”; por otra parte los inventarios con el año terminado al 31 de diciembre de 2007, fueron valuados con el método de “Primeras entradas, primeras salidas”.

ACTIVO FIJO

El activo fijo neto que se refleja al cierre del ejercicio asciende a 484.4 mdp (que representa el 13.3% del activo total), del cual 817.7 mdp corresponde a inversión y 333.3 mdp a la depreciación acumulada. Los activos se conforman de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Saldo Neto AICM (mdp)	Saldo Neto SACM (mdp)	Saldo Neto Consolidado (mdp)	% Depreciación Anual
Mobiliario y equipo de oficina	14.2	2.9	17.1	10%
Equipo de transporte	23.3	0.3	23.6	25%
Equipo de cómputo	2.7	0.1	2.8	30%
Aparatos y herramientas	6.5		6.5	10%
Equipo detectores de rayos X	260.8		260.8	10%
Otros activos fijos *	16.6		16.6	10% y 5%
	<u>480.6</u>	<u>3.8</u>	<u>484.4</u>	

* Incluyen: Bienes acervo cultural y técnico, Muebles menores, Ayudas visuales y Armamento.

Los activos reflejan las adquisiciones realizadas de conformidad al programa de inversión del ejercicio. La depreciación, se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales a partir del mes en que se inicia su utilización. La depreciación registrada en los resultados del ejercicio 2008 ascendió a 54.9 mdp.

ACTIVO DIFERIDO

El rubro de activos diferidos presenta un saldo de 1,446.2 mdp el cual representa el 39.8% del activo total, éste se integra principalmente por 1,446.1 del rubro de Otros

activos netos, de los cuales 1,443.2 mdp corresponde al rubro de Mejoras a inmuebles concesionados, y 2.9 mdp de Depósitos dados en garantía. Por otra parte, se presentan 0.1 mdp de Activo Laboral.

- Mejoras a inmuebles concesionados

Las construcciones y mejoras realizadas al inmueble concesionado se registran en este rubro a su costo de construcción, con base en los contratos de obra pública ejecutada, este importe asciende a 2,230.3 mdp; además se amortizan conforme al período remanente que se tiene para la explotación de la concesión, por lo que presenta una amortización acumulada de 787.1 mdp; en el resultado del ejercicio se registró una amortización de 135.9 mdp, reflejada en los gastos de operación.

En comparación con las cifras al 2007 del mismo rubro, resulta una variación neta mayor de 490.5 mdp, originado por la amortización aplicada en resultados del período, y por las inversiones realizadas en el ejercicio de 626.4 mdp, de las cuales sobresalen: la Rehabilitación de la pista 05R-23L y reconstrucción de márgenes laterales primera etapa construcción sistema de luces de eje y obras complementarias por 211.3 mdp, la Reconstrucción del rodaje ECO entre rodaje papa y rodaje bravo 7 y obras complementarias por 94.0 mdp y la Construcción del rodaje A-4 segunda etapa y obras complementarias por 106.8 mdp.

PASIVO

→ Pasivo a corto plazo

El total del pasivo asciende a 1,124.2. mdp el cual representa el 30.9% de la estructura financiera, de los cuales 998.0 mdp corresponden al pasivo a corto plazo (27.4%), el cual se conforma de 736.9 mdp de Acreedores diversos (658.8 mdp de pasivos por prestación de servicios y 78.1 mdp de pasivos por inversión obra pública), en esta cuenta se refleja un pasivo de 464.4 mdp de servicios administrativos proporcionados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) de agosto a diciembre; cabe señalar que esta cuenta presenta un aumento de 329.8 mdp en comparación al saldo reflejado en 2007, variación resultante del incremento del pasivo de ASA; toda vez que al cierre de 2007 únicamente se adeudaban 91.1 mdp, correspondientes a los servicios de diciembre.

Asimismo, presenta 194.9 mdp de Impuestos y otras obligaciones por pagar, rubro que incluye principalmente 127.8 mdp de IVA trasladado a clientes derivado de la cartera que no ha sido cobrada y 40.4 mdp de los derechos del 5% sobre ingresos. En comparación con las cifras del ejercicio 2007, resulta un variación mayor de 46.3 mdp, la cual obedece principalmente al aumento de 41.9 mdp del saldo en IVA trasladado, derivado del aumento en el saldo de la cartera.

Por otra parte, se presentan 20.2 mdp, correspondiente a los anticipos proporcionados por clientes de acuerdo a los términos estipulados en los contratos, sobresale el anticipo de Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V. por un importe 13.1 mdp. Se presentaba un saldo de 1.4 mdp en 2007.

La cuenta de Proveedores presenta un saldo de 46.1 mdp, la cual refleja una variación menor de 101.2 mdp, debido a que en 2007 presentaba un pasivo de 96.0 mdp a favor de Provetecnia, S.A. de C.V., por la adquisición de equipos de seguridad.

→ Pasivo a largo plazo

El pasivo a largo plazo asciende a 126.2 mdp (3.5%), conformados por 118.1 mdp de obligaciones por impuestos diferidos y por 8.1 mdp de obligaciones laborales, por prima de antigüedad y retiro voluntario, los cuales se determinaron de acuerdo a los lineamientos establecidos en las NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y NIF D-4 “Impuesto a la Utilidad”. Este apartado presenta una variación de 70.2 mdp en comparación a las reflejadas en 2007.

CAPITAL CONTABLE

El total del Capital contable consolidado presenta 2,511.8 mdp (69.1%), que al cotejarlo con el total del pasivo, resulta una relación de 4.0 pesos de capital por cada peso de obligaciones.

El capital se conforma por 1,823.5 mdp de resultados de ejercicios anteriores que representa el 50.2%, 591.3 mdp corresponden a la Aportación del Gobierno Federal, 106.9 mdp de capital social, 15.7 mdp de reserva legal y el reconocimiento de la Pérdida del ejercicio por (25.6) mdp, la cual representa el -0.7 % de la estructura financiera.

El capital contable, presenta una variación de 565.7 mdp, originada principalmente por las Aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso, para Inversión física de obra pública,; sin embargo de forma analítica se puede observar que la cuenta de Efecto acumulado de ISR diferido, no presenta ningún saldo en comparación al importe reflejado al cierre de 2007 por 18.1 mdp, esto obedece a que en el presente ejercicio, se reclasificó a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, de conformidad a las disposiciones establecidas en la NIF D-4 “Impuesto a la Utilidad”.

6.5.1. ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS DE OPERACION

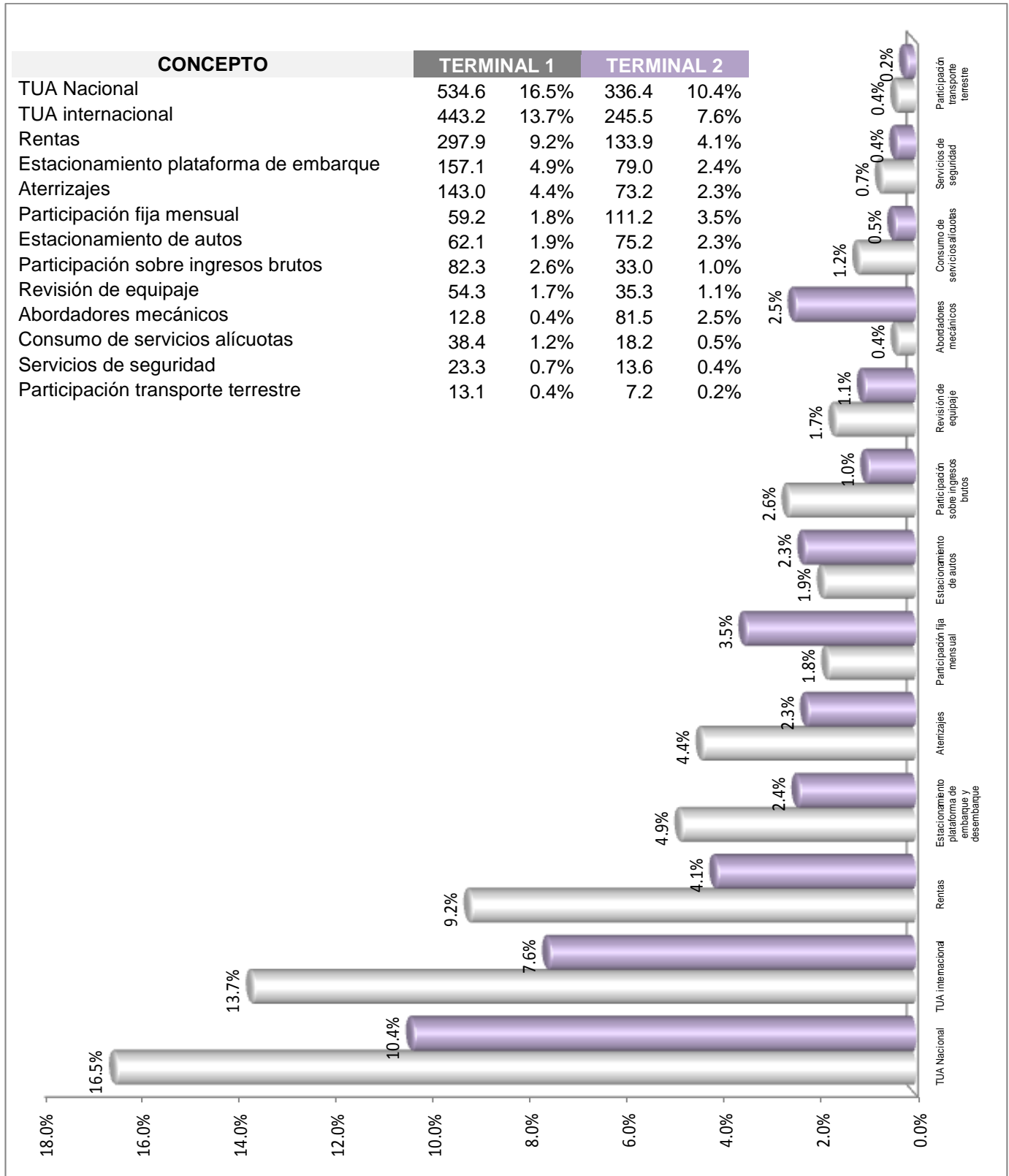
En el ejercicio se obtuvieron ingresos por 3,889.4 mdp, de los cuales 651.5 mdp (16.8%) corresponden a los remanentes recibidos de TUA por la cesión de los derechos de cobro, y 3,237.9 mdp (83.2%) corresponden a la prestación de servicios, mismos que se integran por:

Concepto	Terminal 1		Terminal 2		Total	
Tarifa de Uso de Aeropuerto	977.8	29.5%	581.9	17.8%	1,559.7	48.2%
Servicios Aeroportuarios	424.0	13.6%	334.9	10.4%	758.9	23.4%
Servicios Comerciales	482.1	15.4%	280.9	8.3%	763.0	23.6%
Servicios Complementarios	100.7	3.2%	55.6	1.8%	156.3	4.8%
Total	1,984.6	61.7%	1,253.3	38.3%	3,237.9	100.0%

Comparando dichos ingresos con el mismo período del ejercicio 2007, resulta una variación negativa de 130.0 mdp (-16.6%) por los remanentes recibidos por TUA y una variación favorable de 254.6 mdp por prestación de servicios que equivale a un incremento del 8.5%.

Las variaciones, corresponden a los aumentos de 211.9 mdp (38.5%) de Servicios Comerciales, 19.0 mdp (2.6%) de Servicios Aeroportuarios y 30.8 mdp (24.6%) de Servicios Complementarios; para el caso de los ingresos TUA, disminuyeron en 7.1 mdp (-0.5%).

Del total de los ingresos por prestación de servicios, destacan los siguientes conceptos:



Las variaciones principales en Servicios comerciales corresponden: al aumento de 110.5 mdp en el renglón de participación fija mensual, (pagaron participación entre otras, las empresas Operadora Aero Boutiques, S.A.d e C.V., Publitop, S.A., La Riviera Vive Contigo México, S.A.de C.V. Publintegral, S.A. de C.V., Unidad de Diseño y Comunicación, S.A. de C.V. Corporativo de Alimentos del Bajío,S.A. de C.V. y Especialistas en Alta Cocina, S.A. de C.V.), aumento de 93.5 mdp (27.6%) en rentas, como consecuencia de la comercialización de espacios en la Terminal T2.

Por Servicios aeroportuarios la principal variación es por 42.7 mdp (82.7%) en abordadores mecánicos, 16.0 mdp en participación de transportación terrestre y 13.2 mdp en estacionamiento de autos; no obstante, se presenta una disminución por 32.2 mdp de estacionamiento plataforma de embarque y desembarque, y 25.7 mdp por aterrizajes, ambas disminuciones derivan de la situación financiera por la que pasa el país en lo relativo al alza del precio de los hidrocarburos, en específico al precio de la turbosina durante el último trimestre del 2008, así mismo han suspendido operaciones las líneas aéreas Aerolíneas Argentinas, Aero California, American West, Lloyd Aéreo Boliviano, República Air y Polar S.A de C.V.

En Servicios complementarios, los aumentos se reflejaron en consumo de servicios alícuotas por 19.6 mdp y en revisión de equipaje por 11.1 mdp. Para el caso de los ingresos TUA, la variación se obtuvo de la disminución de 9.5 mdp (-1.4%) en TUA internacional y en aumento de 2.4 mdp (0.3%) en la TUA nacional.

GASTOS DE OPERACION

Los gastos que se devengaron en el ejercicio 2008 ascienden a 3,966.5 mdp (que representa el 102.0% de los ingresos de operación), destacando el rubro de la Cesión de los derechos de cobro de la TUA por 1,352.4 mdp (34.8%) que significa el monto de la cobranza cedida al Fideicomiso de NAFIN, importe que resulta menor en 166.5 mdp, respecto al registrado en el mismo período del ejercicio anterior.

En Servicios administrativos se presentan 1,016.0 mdp (26.1%), de los cuales 986.5 mdp corresponden a los servicios proporcionados por ASA durante el ejercicio y 29.5 mdp de servicios de estacionamiento, resulta una variación mayor de 34.3 mdp, respecto al monto registrado en el mismo periodo del ejercicio 2007, originado principalmente por el incremento de 28.1 mdp en los servicios de ASA.

El rubro de Servicios generales presenta 880.5 mdp (22.6%), los cuales se integran por 502.9 mdp de Otros gastos, destacando principalmente 273.3 mdp de servicio de vigilancia (distribuidos en 189.1 mdp para T1 y 84.2 mdp para T2) y 126.4 mdp de consumo de energía. Asimismo, integran 190.8 mdp por depreciación y amortización (54.9 mdp son de la depreciación de activos fijos y 135.9 mdp de amortización de

inmuebles); además, presenta 186.8 mdp de Impuestos y derechos (162.7 mdp corresponden a los derechos del 5% sobre ingresos y 20.1 mdp a los derechos de agua). Al comparar el rubro contra el ejercicio 2007 existe una variación de 16.5 mdp.

Servicios personales muestra 383.6 mdp (9.9%), integrados principalmente por 130.8 mdp de sueldos, 42.7 mdp por tiempo extra, 41.5 mdp de contribuciones de seguridad social, 39.3 mdp de compensación garantizada (otorgada a mandos medios), y 26.6 mdp de aguinaldo. Dicha cuenta presenta una variación mayor de 52.1 mdp, reflejados principalmente por los aumentos en el concepto de sueldos por 17.0 mdp y tiempo extra por 14.7 mdp.

Para Servicios materiales se presentan 334.0 mdp, correspondiendo 300.4 mdp a conservación y mantenimiento, los cuales están integrados principalmente por 95.7 mdp del servicio de limpieza (63.7 mdp fueron destinados para la T1 y 32.0 mdp para la T2); 25.0 mdp por mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de seguridad, 12.8 mdp del mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de energía, 13.3 mdp del mantenimiento preventivo del aerotren, 7.8 mdp mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores, escaleras, eléctricas y bandas peatonales, así como 5.4 mdp del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo en cárcamos y 5.4 mdp para el mantenimiento preventivo y correctivo de los pasillos telescópicos instalados en la T2. Por materiales y suministros corresponden 33.6 mdp, de los cuales 7.9 mdp corresponden al suministro de combustible, 2.3 mdp de suministros para el parque vehicular, 6.4 de material para talleres, 4.1 mdp de jardinería y ornato y 6.5 mdp de material para oficinas.

RESULTADO DE OPERACIÓN

Resulta una Pérdida de operación de (77.1) mdp que representa el (-2.0%) del total de los ingresos de operación captados en 2008; en comparación con el resultado del ejercicio anterior, se obtienen una aumento favorable de 83.1 mdp (51.9%), debido a que en 2007 resultó una pérdida mayor en operación de 160.2 mdp.

OTROS INGRESOS Y GASTOS

El rubro de otros ingresos y gastos presentó 45.4 mdp (1.2%), originados principalmente por 11.4 mdp por costos financiero aplicados a clientes, 11.5 mdp de ingresos por acceso a zona federal y 4.6 mdp de sanciones y penalizaciones. En este rubro existe una variación de 29.9 mdp en comparación con el ejercicio anterior, los cuales se originan principalmente por el aumento en costos financieros por 2.4 mdp y por 7.2 mdp en el concepto de ingresos por acceso a zona federal.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Se obtuvo un Resultado integral de financiamiento favorable de 47.0 mdp conformado por 44.7 mdp de interés neto y por 2.3 mdp del resultado por fluctuación cambiaria favorable, derivada de operaciones realizadas con moneda extranjera. En la comparación con 2007 resulta una variación de 28.0 mdp, debido a que en el presente ejercicio no se presenta la cuenta de resultado por posición monetaria, la cual se originaba de la reexpresión de las cifras por la aplicación de la NIF B-10, dicha cuenta presentó en el mismo periodo de 2007 un importe de 33.5 mdp.

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

De lo anterior, se obtiene una Utilidad antes de impuestos de 15.3 mdp (0.4%), resultando impuestos a la utilidad del ejercicio de 40.9 mdp (-1.1%), de los cuales 19.1 corresponden al IETU causado y 21.8 al ISR diferido, por lo que resulta una Pérdida Neta del ejercicio de (-25.6) mdp, que representa el 0.7% de los ingresos; asimismo presenta una variación positiva de 72.7 mdp en comparación con la Pérdida obtenida en el ejercicio de 2007 de (-98.3) mdp.

6.5.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008

La Oficialía Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fecha 2 de enero de 2008, emitió el Oficio Número 5.- 08, haciendo del conocimiento del Titular del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México el presupuesto y calendario 2008 aprobados, así como las transferencias autorizadas a Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., conforme al analítico de claves y documentos presupuestarios, los cuales consideran las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles de ley a cargo de las empresas, considerando también las previsiones de gasto regularizable y de servicios personales, las cuales deben observarse conforme al presupuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 3, 6, 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22 de su Reglamento y numeral 4 de los "Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y la elaboración y autorización de los calendarios de Presupuesto 2008", para registro, seguimiento, control y evaluación correspondiente.

Es importante precisar que gran parte de los movimientos correspondientes a adecuaciones presupuestarias en el ejercicio se llevaron a efecto por medio del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, habiéndose tramitado las siguientes:

El día 26 de junio del año en curso, de conformidad con el Oficio 307-A-0873 de la UPCP del 26 de mayo de 2008 mediante el cual se comunica las medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 con efectos regularizables para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 98 y 99 de su reglamento; numerales 19, 23, 24, 25 y 26 de los lineamientos para la gestión de adecuaciones presupuestarias de entidades paraestatales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Oficio Circular núm. 307-A-1238 de fecha 4 de octubre de 2006, fue solicitado una reducción líquida al presupuesto aprobado para el ejercicio 2008 a las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en el capítulo de gasto de Servicios Personales por 1,988,219.00 pesos y 583,839.00 pesos respectivamente, reflejándose así una mejora en los balances de operación, primario y financiero. Al respecto, y con fundamento en los Artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 3º, 13, 45, 58 y 59 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría; 1º, 9, 10, 98 y 99 de su Reglamento; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Oficio No. 307-A-0873 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, con fecha 3 de julio del corriente el área revisora manifestó no tener inconveniente en dar continuidad a los trámites relacionados con la solicitud planteada para coadyuvar al cumplimiento de las medidas de racionalidad y ahorro establecidas para el presente ejercicio fiscal.

En cuanto a los capítulos 2000 y 3000 la formalización de la modificación se presenta con fecha 15 de julio de este año, siendo los montos reducidos en el 2000 de 600,000.00 pesos y 12,831.00 pesos y en el 3000 de 13'934,550.00 pesos y 100,000.00 pesos por parte de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., respectivamente.

Mediante Oficio DGAA/0768/08 de fecha 31 de julio, de conformidad con lo establecido en los Artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 98 y 100 y 157 de su Reglamento, así como a los Numerales 18, 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Gestión de las Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal emitidos en Oficio Circular núm. 307.A.1238 del 4 de octubre de 2006, se solicita la autorización de una adecuación presupuestaria que comprende el traspaso de recursos por \$ 50.3 millones del capítulo 6000 Obra Pública al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, a fin de que Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. esté en posibilidad de dar suficiencia presupuestal a la adquisición e instalación de bandas transportadoras de equipaje nuevas y reacondicionamiento de existentes del área de documentación hasta la zona de carreteo, derivado del proyecto para ampliar las instalaciones de Mexicana en el área nacional de la Terminal 1 a fin de aprovechar al máximo los espacios; el

citado movimiento quedó registrado como autorizado en el MAPE el día 11 de septiembre.

En seguimiento a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Administración CA-AICM/260908-007 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 98, 99 y 157 de su Reglamento, así como a los Numerales 18, 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Gestión de las Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal emitidos en Oficio Circular núm. 307.A.1238 del 4 de octubre de 2006, se solicita la autorización de una adecuación presupuestaria consistente en la reducción en el ejercicio de 100.0 millones de pesos correspondientes a recursos fiscales a Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., como consecuencia de situaciones diversas, destacando tanto que la obra Separación de Flujos no iniciará en las fechas programadas planteándose su desarrollo en dos ejercicios como el diferimiento de la realización de los trabajos del Rodaje Eco 2, toda vez que llegarían a interferir con la rehabilitación de la pista; el citado movimiento quedó registrado como autorizado en el MAPE el día 10 de noviembre.

Posteriormente, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio 307-A.-1926 del 4 de diciembre de 2008 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) comunica los Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 98 y 99 de su Reglamento, en los numerales 19, 23, 24, 25 y 26 de los Lineamientos para la Gestión de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Paraestatales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Oficio Circular Núm. 307-A-1238 de fecha 4 de octubre de 2006, y en el Oficio núm. 307.A.-2392 de la UPCP, se solicitó reducción líquida al presupuesto aprobado a Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en los capítulos de Servicios Personales por 4,985.1 miles de pesos, Materiales y Suministros por 1,000.00 miles de pesos y Bienes Muebles e Inmuebles por un monto de 467.1 miles de pesos, en cumplimiento a las disposiciones antes referidas; el citado movimiento quedó registrado como autorizado en el MAPE el día 30 de diciembre de 2008.

Respecto a las contrataciones plurianuales, mediante Oficio Núm. DG/0027/07 del 18 de marzo de 2008, el Titular del Grupo Aeroportuario informó que la entidad se encontraba en posibilidad de llevar a efecto la contratación del servicio de comedor para las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, contratación que tiene vigencia del 1 de mayo de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009, por un importe de 18.8 mdp.

Continuando con las contrataciones plurianuales, mediante Oficio Núm. DG/0050/07 del 12 de mayo del año en curso, el Titular del Grupo Aeroportuario informó que la entidad

se encontraba en posibilidad de llevar a efecto la contratación del servicio de centro de atención tecnológica para el periodo del 1 de julio de 2008 al 31 de septiembre de 2012, por un importe total de 40.0 mdp.

A través del Oficio Núm. DG/081/08 del 5 de julio de 2008, el Titular del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México comunicó al Director General Adjunto de Administración que la entidad se encontraba en posibilidad de llevar a efecto la contratación del Licenciamiento Microsoft para el periodo comprendido del 1 de julio de 2008 al 30 de julio de 2011, por un importe de 3.7 mdp.

Adicionalmente, se ha gestionado en el ejercicio la contratación de manera multianual de los servicios de Red Lan, Seguridad y Vigilancia; Recolección, Transporte, Manejo, y Disposición Final de Residuos Orgánicos e Inorgánicos; y Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Revisión de Equipaje Documentado, así como la contratación de la adquisición de una Unidad de Ataque y Extinción de Incendios y de una Unidad Escala para Combate de Fuego Estructural y Evacuación de Personal.

6.5.3. FLUJO DE EFECTIVO

A continuación se presenta el estado del Ejercicio Presupuestal con cifras al cierre del ejercicio 2008.

INGRESOS

Al cierre del periodo el Grupo Aeroportuario alcanzó un total de ingresos propios a nivel flujo de efectivo de 3,010.1 mdp, cantidad menor en 566.1 mdp (15.8%) respecto de los ingresos programados por 3,576.2 mdp. Los ingresos fueron obtenidos en 2,370.4 mdp (78.7%) en el rubro de Venta de Servicios integrado de la siguiente manera: TUA 616.3 mdp, Servicios Aeroportuarios 695.4 mdp, Servicios Auxiliares 945.2 mdp, Anticipos 22.3 mdp y Servicios Administrativos 91.1 mdp; asimismo, se recabaron 48.4 mdp (1.6%) por Ingresos Diversos.

INGRESOS PROPIOS

Para este rubro se programaron 2,929.6 mdp alcanzándose un total de 2,370.4 mdp (inferior en 19.1%), diferencia ocasionada en gran medida por el atraso en cartera en 253.0 mdp, influyendo también en el menor ingreso el que la meta de pasajeros no fue alcanzada (se programó un incremento del 3.0% respecto al ejercicio anterior siendo el real del 1.3%) y que el tipo de cambio utilizado en la programación de los ingresos por concepto de TUA fue considerado a 11.53, cotización alcanzada únicamente al final del año a causa de la situación observada en la economía mundial, siendo el promedio final del ejercicio de 11.13 sin ser

significativo toda vez que a lo largo del año fue de 10.73, precisándose que aún cuando en el último trimestre fue superior el tipo de cambio el reintegro al AICM se efectuará en el ejercicio 2009, contribuyendo también a la menor captación de los recursos por concepto de renta esperados, así como las participaciones respectivas por la puesta en operación de la Terminal 2.

Del total de ingresos por este concepto corresponde un importe de 749.2 mdp (32.9%) a la Terminal 2, conformados por TUA con 157.0 mdp, Servicios Aeroportuarios 264.8 mdp, Servicios Auxiliares 324.8 mdp y Anticipos 2.6 mdp.

INGRESOS DIVERSOS

En este rubro se obtuvieron 48.4 mdp, los cuales en su mayoría corresponden a los productos financieros obtenidos en la inversión de disponibilidades del AICM, en operaciones de mercado secundario, concentradas en CETES y Bonos denominados BREMS y BPAS, que se encuentran contenidos en Reportos, mediante los cuales fue posible obtener las mejores tasas del mercado.

FISCALES

La entidad AICM programó un total de 591.3 mdp, de los cuales fueron solicitados en su totalidad a la Coordinadora Sectorial para la ejecución de las obras Sistema de monitoreo, Patio de maniobras, Plataforma Central, Plataforma Tango, Pista 05R-23L, Rodaje Eco, Make Up, Separación de flujos, Alumbrado y Bandas de conexión, así como diversos estudios y proyectos.

EGRESOS

En el ejercicio el Grupo Aeroportuario erogó recursos por 2,986.8 mdp, reflejándose un menor ejercicio del 11.4% respecto de los 3,371.6 mdp programados, explicándose la diferencia a continuación:

En el gasto corriente las entidades que integran el Grupo Aeroportuario erogaron recursos por un importe de 2,089.1 mdp, lo que muestra un menor ejercicio (16.0%) respecto de los 2,486.8 mdp programados, desarrollándose el ejercicio de la manera siguiente:

→ SERVICIOS PERSONALES

En este rubro de gasto el Grupo Aeroportuario ejerció 341.0 mdp que equivale al 95.2% del total asignado por 358.2 mdp, presentándose la diferencia principalmente por la no ocupación de diversas plazas tanto de funcionarios como de personal operativo.

→ MATERIALES Y SUMINISTROS

En los conceptos de este capítulo se ejercieron 43.6 mdp de los 55.9 mdp autorizados, resultando el gasto ejercido inferior en 12.3 mdp equivalentes al 21.9% como resultado de los ahorros obtenidos en los diversos procesos de licitación, destacando la adquisición de mezcla asfáltica y la contratación del servicio de comedores.

→ SERVICIOS GENERALES

En este apartado el monto autorizado en el periodo fue de 2,072.7 mdp erogándose 1,704.4 mdp, con lo que se alcanzó un ejercicio del 82.2% como consecuencia de los ahorros obtenidos en procesos licitatorios tales como pólizas de seguro, servicio de vigilancia, mantenimiento de plantas generadoras de energía, elevadores y circuito cerrado de televisión.

Como consecuencia de la menor captación de recursos no fue posible efectuar los pagos de los meses de agosto a noviembre del presente año, a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), mismos que importan la cantidad de 325.7 mdp más IVA; a fin de que las disponibilidades de la entidad no se vieran más afectadas por el ingreso no alcanzado, se priorizaron los pagos de los principales servicios requeridos por la entidad y se racionalizaron las adquisiciones tanto de bienes como de consumibles, medidas que permitieron garantizar el pago oportuno de los servicios de deuda requeridos por el fideicomiso de la TUA.

INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto a gasto de inversión se programaron 884.8 mdp en los capítulos erogándose 933.6 mdp, resultando un mayor ejercicio de 48.8 mdp que se explica a continuación:

→ BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Por este concepto se ejercieron 181.0 mdp de 126.8 mdp programados, representando un gasto superior por 54.2 mdp (42.8%) como consecuencia principal del pago de pasivos del proyecto de seguridad de las zonas de áreas de movimiento aeronáutico que fueron entregados en el último mes del ejercicio anterior, quedando los pagos registrados como pasivos en el flujo de efectivo del presente ejercicio.

→ OBRA PÚBLICA

En el capítulo de Obra Pública fueron ejercidos 752.6 mdp de los 758.0 mdp programados, destacándose que la mayor parte de los recursos fueron ejercidos en los últimos meses del ejercicio como consecuencia de la revisión y conciliación de los proyectos de las obras Separación de Flujos, Rehabilitación de la Pista 05R-23L y

Ampliación del Ancho de la Pista 05R-23L del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, de la Ciudad de México, con la Comandancia General y Líneas Aéreas, siendo necesario un replanteamiento en la ejecución del programa de obra para no afectar las operaciones diarias del Aeropuerto modificando el proyecto ejecutivo entregado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, contribuyendo también al aplazamiento el hecho de que ya no resultaría posible cumplir con los tiempos de entrega de los equipos electromecánicos requeridos para la obra, siendo necesario incluso plantear de manera multianual la obra Separación de Flujos.

Por último, se precisa que derivado de la creación de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México y de que varias aerolíneas se trasladaron a dicha terminal, se generó un proyecto para ampliar las instalaciones en el área nacional de la Terminal 1, más a fin de aprovechar al máximo los espacios para este nuevo proyecto se requiere el reacondicionamiento e instalación de bandas transportadoras nuevas y existentes, desde el área de documentación hasta zona de carreteo como etapa preliminar de este proyecto, y en seguida llevar a cabo el suministro e instalación del sistema de bandas automatizadas transportadoras de equipaje documentado en el área nacional, para completar el sistema de revisión de pasajeros al 100% y el transporte del equipaje documentado.

OPERACIONES AJENAS NETAS

Al cierre del ejercicio el Grupo Aeroportuario ha presentado una recuperación neta en el rubro de operaciones ajenas por 35.9 mdp, conceptos que se integran principalmente por el IVA cobrado a terceros, enteros de IVA y retenciones por conceptos de seguros e impuestos retenidos a trabajadores, entre otros.

ENTEROS A TESOFE

En este rubro se programaron 180.9 mdp de los cuales se ejercieron 157.1 mdp (86.9%), cifra que refleja una menor erogación de 23.8 mdp consecuencia de los menores ingresos obtenidos por la entidad.

SUPERÁVIT NETO

El superávit primario consolidado del Grupo Aeroportuario ascendió a 23.4 mdp, cantidad que después de reconocer los enteros a TESOFE deriva en un déficit de 133.8 mdp que resulta superior al superávit programado de 23.7 mdp, como consecuencia principalmente de los menores ingresos presentados.

FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDAD COMPARATIVO ENERO-DICIEMBRE 2008 VS 2007

INGRESOS

Al cierre del ejercicio, el Grupo Aeroportuario obtuvo mayores ingresos por venta de servicios en 145.5 mdp (6.5%) en relación con los alcanzados en 2007, derivados del mayor número de pasajeros atendidos en el actual ejercicio en comparación con los atendidos en el ejercicio anterior.

Por otra parte, en el rubro de ingresos diversos se observa un menor ingreso del 6.9% que resulta principalmente del monto menor en disponibilidades para inversión en el presente ejercicio.

GASTO PROGRAMABLE

En este rubro se presentan mayores erogaciones por 887.2 mdp, siendo el incremento de 216.0 mdp en el gasto corriente, de 725.1 mdp en el gasto de inversión física y se dio una disminución de 53.9 mdp en operaciones ajenas.

Por lo que respecta al gasto corriente, el mayor ejercicio obedece a que al cierre del periodo se han realizado pagos más altos por concepto de servicios personales por el incremento de plantilla requerida en la operación de la Terminal 2, aumentando asimismo los rubros de vigilancia, limpieza seguros y mantenimientos requeridos en la puesta de operación de la nueva terminal, influyendo también el incremento en el rubro de impuestos por la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Respecto de la inversión física se precisa que fue mayor en 725.1 mdp (347.6%) respecto al gasto ejercido el año anterior, como consecuencia primordial de que se recibieron recursos fiscales por 591.3 mdp para inversión y de que se realizaron mayores pagos de pasivos por concepto de adquisición de bienes de equipo de seguridad y de obra pública.

SUPERÁVIT NETO

El superávit primario del ejercicio resulta inferior en 154.0 mdp (86.8%) respecto del registrado el año anterior, como consecuencia de que en el ejercicio 2008 se presenta un incremento de gasto que no guarda proporción con el ingreso, y al considerarse el aumento registrado en los enteros a TESOFE la variación del déficit neto resulta de 168.7 mdp (482.7%).

6.5.4 DEVENGADO

El ejercicio de los recursos del Grupo Aeroportuario tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales.

La primera se denomina “Función Pública y Buen Gobierno” y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control, siendo el gasto erogado en el periodo de 12.5 mdp (el 0.4% del total de los recursos devengado).

La segunda actividad institucional se denomina “Servicios de Apoyo Administrativo”, y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones, y los recursos erogados en sus actividades fueron de 124.5 mdp (el 3.9% del total).

La tercera se denomina “Aeropuertos eficientes y competitivos”, y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta el AICM permita el adecuado flujo y atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial, optimizando la plataforma del AICM mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II con un monto erogado de 877.7 mdp (el 27.3% del total) en la atención de pasajeros, 1,406.3 mdp (el 43.7%) en la atención de operaciones y en la conservación de la infraestructura 796.5 mdp (24.8%).

Por otro lado, en 2008 el Grupo Aeroportuario tenía programado ejercer recursos por un importe total consolidado de 3,371.6 mdp, de los cuales se devengaron 3,217.5 mdp que representan el 95.4% del presupuesto, correspondiendo el 97.2% a AICM con 3,128.5 mdp y el 2.8% a SACM con 89.0 mdp.

→ SERVICIOS PERSONALES

El gasto total devengado en el capítulo fue de 341.8 mdp, que representan el 95.4% de los 358.2 mdp programados, siendo la principal causa de la diferencia la no ocupación de plazas tanto de funcionarios como de personal operativo.

→ MATERIALES Y SUMINISTROS

En este rubro se devengaron 46.1 mdp de los 55.9 mdp autorizados, resultando el gasto ejercido inferior en 9.8 mdp equivalentes al 17.5%, como consecuencia principal de que no se efectuaron las adquisiciones correspondientes a uniformes del personal; contribuyen también los ahorros obtenidos en la contratación de la mezcla asfáltica, el servicio de comedor, material eléctrico, ferretería y llantas, entre otros, procurándose

adquirir únicamente lo indispensable y buscando las mejores condiciones para el Grupo Aeroportuario.

→ SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se devengaron 2,022.1 mdp, que al compararlos con los 2,072.7 mdp programados resultan inferiores en 2.4%, obteniéndose ahorros en procesos licitatorios tales como pólizas de seguro, servicio de vigilancia, mantenimiento de plantas generadoras de energía, elevadores y circuito cerrado de televisión, entre otras, así como a que se han pagado cantidades menores a la entidad Aeropuertos y Servicios Auxiliares por ser inferiores los ingresos respecto a los esperados.

→ BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este rubro se devengaron 92.1 mdp que equivalen al 72.6% del presupuesto programado de 126.8 mdp, siendo importante destacar que algunos bienes serán adquiridos de manera multianual otorgándose en el ejercicio 2008 el pago de un anticipo para entrega en el ejercicio 2009, destacándose que al no haberse alcanzado la meta de ingresos se tomó la decisión de prescindir de bienes cuya adquisición no era prioritaria.

→ OBRA PÚBLICA

En el capítulo de obra pública se devengaron recursos por 715.4 mdp de 758.0 mdp programados, siendo el monto ejercido menor en 42.6 mdp (5.6%), destacándose que la entidad solicitó una reducción por 100.0 millones de pesos correspondientes a recursos fiscales, como consecuencia de que el proyecto Separación de Flujos no iniciara en las fechas programadas, planteándose su desarrollo en dos ejercicios al considerarse que no resultaría posible cumplir con los tiempos de entrega de los equipos electromecánicos requeridos para la obra.

Se destaca que a raíz de que varias aerolíneas se trasladaron a la Terminal 2 ha surgido el proyecto de ampliar las instalaciones en el área nacional de la Terminal 1, y a fin de aprovechar al máximo los espacios se requiere el reacondicionamiento e instalación de bandas transportadoras nuevas y existentes, desde el área de documentación hasta zona de carreteo como etapa preliminar de este proyecto, para posteriormente llevar a cabo el suministro e instalación del sistema de bandas automatizadas transportadoras de equipaje documentado en el área nacional, complementando el sistema de revisión de pasajeros al 100% y el transporte del equipaje documentado.

6.6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO

A lo largo del ejercicio las empresas que conforman el GACM han dado seguimiento a las medidas implementadas en ejercicios anteriores tendientes a lograr ahorros sin la afectación de metas, siendo éstas las siguientes:

En lo que refiere al rubro de Materiales y Suministros, se continúa con la política de suministrar únicamente gasolina magna a las unidades vehiculares, analizándose que las dotaciones mensuales establecidas sean de acuerdo a las funciones que desarrollan las áreas, reduciendo aquellas en las que sea requerido un menor consumo de combustible y sólo en casos excepcionales debidamente justificados se suministra premium o una dotación adicional. Adicionalmente se continúa con la verificación de todos los odómetros para evaluar la razonabilidad del consumo por unidad, así como con las políticas de promover el uso de los medios electrónicos para evitar las impresiones innecesarias, la utilización de las hojas por ambos lados en caso de no tratarse de versiones definitivas de los impresos, evitar el empleo de hojas tamaño oficio para trabajos cuyo formato original es carta, y además el abasto de los suministros de materiales y útiles de papelería e impresión se sujeta a los mínimos requeridos por las áreas acorde a sus actividades siendo validado por el jefe inmediato superior. Adicionalmente se solicita a las áreas pedir al almacén el material que requieren mes con mes, evitándose el desperdicio propiciado al mantener demasiado en reserva, y se reduce al mínimo el otorgamiento de fondos fijos asignados a las áreas y las adquisiciones de despensa.

En lo que refiere al capítulo de Servicios Generales se presentan ahorros por la continuidad de las siguientes acciones: para energía eléctrica sustitución de luminarias por otras de bajo consumo, instalación de apagadores en el máximo de áreas posibles, instalación de equipos ahorradores de energía en el edificio principal, instalación de variadores de frecuencia (drivers) en las escaleras eléctricas y elevadores, e instalación de equipos de medición en las áreas de mayor consumo; en telefonía fue licitado el servicio obteniendo beneficios desde el momento de la contratación; así como, la contratación de líneas telulares para conectarlas al conmutador de tal forma que las llamadas a celular salen a través de ellas obteniéndose ahorros significativos respecto al modo convencional de hacer llamadas a celulares, contemplándose también reestructurar el servicio telefónico convencional reforzando el servicio que se brinda a través del conmutador telefónico mediante la implementación de 2 E1's (equivalentes a 60 troncales digitales bidireccionales) y la cancelación 85 líneas telefónicas directas, así como no renovándose contratos de telefonía celular.

En cuanto al consumo de agua, se promueve el uso racional y en particular en los sanitarios que es donde se concentra el consumo, además de que se privilegia la atención de las fallas de mantenimiento y se continúa con la regularización de tomas.

Adicionalmente, se reforzó la supervisión para el uso eficiente de los recursos en la prestación de los servicios, procurándose sobre todo evitar excesos y desperdicios en materia de fotocopiado autorizándose únicamente documentación oficial, siendo por otro lado importante destacar que en el caso del mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, se realizaron análisis del costo para dar de baja aquéllos que ya no resulten rentables, y en el caso del mantenimiento correctivo debe realizarse un análisis interno sobre su razonabilidad para autorizar su procedencia, y los mantenimientos menores al inmueble son realizados por personal adscrito a la entidad.

Por lo que se refiere a gastos de alimentación de servidores públicos de mando, se hicieron del conocimiento de los Directores Generales Adjuntos los lineamientos que regulan los gastos de alimentación de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como las reglas para la erogaciones excepcionales que por concepto de alimentación de servidores públicos de mando sean autorizadas en la entidad.

Adicional a lo anterior, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., formalizaron las reducciones del presupuesto asignado a los capítulos de gasto corriente (Servicio Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales), en cumplimiento al Decreto de Austeridad emitido por el Gobierno Federal.

Las acciones implementadas generaron ahorros por 3.9 mdp de en el capítulo de “Materiales y Suministros”, 77.0 mdp en “Servicios Generales” y 3.0 en “Bienes Muebles”, ahorros que de acuerdo a la operación en algunos casos se consideraron para atender requerimientos impostergables.

6.7. AVANCE FISICO DE METAS

→ PASAJEROS

Por lo que se refiere al movimiento de pasajeros los 26'210,217 transportados fueron inferiores en 147,312, 0.6% en comparación con los 26'357,529 programados.

→ OPERACIONES

Las 366,561 operaciones realizadas en el periodo enero diciembre 2008 fueron inferiores en un 3.8% en comparación con las 381,107 programadas.

→ OPERACIÓN EN POSICIÓN DE CONTACTO

Las 224,060 operaciones de contacto realizadas no fueron suficientes para alcanzar la meta de 265,153 programadas con una variación negativa de 15.5%.

6.8. AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE METAS “INDICADOR ESTRATÉGICO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN”

El ejercicio de los recursos del Grupo Aeroportuario tiene como objetivo atender cuatro Actividades Prioritarias denominadas “Otras Actividades”, “Proporcionar servicios de asesoría técnica, administrativa y de supervisión al AICM”, “Modernizar y Conservar la infraestructura aeroportuaria” y “Administrar la Infraestructura aeroportuaria”.

De manera consolidada, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, alcanzó un avance físico en los programas y proyectos de inversión de Obra Pública del 89.1%, destacando que el restante corresponde a las obras programadas de manera multianual.

En lo que se refiere a la adquisición de bienes, al cierre del periodo se presentó un avance físico del 73.5% (prácticamente del 100% en el caso de SACM) como consecuencia de que algunos de los bienes fueron programados para su entrega en el ejercicio 2009.

En el archivo de anexos se presenta cuadro de los avances.

6.9. INDICADORES DE GESTIÓN

De conformidad al Artículo 15 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en los anexos a la carpeta, se presentan los Indicadores de Gestión relativos a Calidad, Oportunidad, Satisfacción de Usuarios y Pasajeros, Comerciales, Capacidad, Productividad, Financieros y Presupuestales de las entidades que conforman el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, con cifras al cuarto trimestre de 2008.

6.10. OTROS ASUNTOS RELEVANTES

RESUMEN DEL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO 80460

Al 31 de diciembre del año 2008 y de conformidad al Contrato de Crédito y Convenio Modificadorio se han realizado trece pagos trimestrales y un mensual, el primero se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2005 y el último se realizó con fecha del 25 de diciembre de 2008, siendo el monto acumulado de 200.1 millones de USD (mdd) que comprenden 115.9 mdd a pago de principal (Sección 2.04 del Contrato de Crédito), 76.9 mdd a pago de intereses (Sección 2.05 del contrato de Crédito), 4.8 mdd del Contrato de Intercambio Seguro (Swap, este último importe es derivado de la tasa pactada en dicho contrato para cada periodo trimestral) y 2.5 mdp por pago de Impuestos; enfatizando que los importes erogados al día de la fecha no han afectado de manera significativa a

los flujos obtenidos por la entidad, ya que han sido cubiertos con oportunidad cada uno de los pagos trimestrales, y que los resultados han guardado congruencia con los proyectados en las corridas financieras preparadas para la obtención del crédito, siendo el importe de la deuda al cierre del ejercicio de 392.6 mdp.

Asimismo y para efectos de la “Porción del Acreedor” (Artículo I, Sección 1.01 del Contrato de Crédito), se tiene al 31 de diciembre de 2008 un total neto de ingresos mensuales por recaudación de TUA de 4,797.6 mdp, de los cuales se ejercieron 2,207.8 mdp para el Total del Servicio de la Deuda mensual (Artículo I, Sección 1.01 del Contrato de Crédito), 132.8 mdp para el pago de las Comisiones de Garantía con Nafin y Banobras (Sección 6.06 prioridad novena del Contrato de Crédito), y del saldo respectivo la Fiduciaria realizó reintegros mensuales a AICM por un total de 2,457.0 mdp.

En lo que se refiere a los pagos de IVA (Prioridad Primera Sección 6.06 del Contrato de Crédito), se tiene al cierre del año un total de ingresos mensuales por recolección de TUA por 4,725.2 mdp, y en devoluciones de IVA un monto total de 708.8 mdp.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
Unidad Administrativa: Subdirección de Servicios Comerciales
Clasificación: Reservada Período de clasificación: Diez años
Fundamento Legal Artículo 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Ampliación del periodo de clasificación: _____
Fecha de Desclasificación: _____
Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Observaciones Solo se encuentra reservada la Información que corresponde a los asuntos que se Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Fecha de clasificación 21 de abril de 2009
 Unidad Administrativa: Subdirección de Servicios Comerciales
 Clasificación: Reservada Período de clasificación: Diez años
 Fundamento Legal Artículo 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Ampliación del periodo de clasificación: _____
 Fecha de Desclasificación: _____

Firma del Titular de la Unidad Administrativa: _____

Observaciones Solo se encuentra reservada la Información que corresponde a los asuntos que se Destacan por su importancia y valor, mismos que se encuentran en procesos judiciales.

[Redacted]

[Redacted]

Antes	Ahora
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted text block]

CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 34 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Derivado de lo dispuesto en la Cláusula 34 del Contrato Colectivo de Trabajo, en la que se dicta que la Empresa otorgará recursos suficientes para la implementación de un Programa Anual de Actividades Sociales, Deportivas y Culturales que beneficien a sus Trabajadores Sindicalizados; recursos que no podrán ser inferiores a los otorgados el año anterior y que consideren para su incremento la Inflación reportada por el Banco de México; Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. celebró Convenio con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana con fecha 30 de abril de 2008, del cual se derivó la entrega de un importe de \$7,976,457.00 en tres entregas parciales para dicho programa; considerando que la inflación que reporta Banco de México en el ejercicio 2008 fue de 6.53 %; se ha considerado que para el presente ejercicio 2009 se otorgue un importe de \$8,497,320.00 en tres parcialidades mediante la firma de un Convenio como se ha venido acostumbrando en los últimos años y así dar cumplimiento a dicho compromiso contractual.

MONTO ASIGNADO PARA EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2009 DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

El Artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2009 en su séptimo párrafo, establece que los programas de Comunicación Social y las erogaciones que conforme a estos programas realicen las dependencias y entidades, deberán ser autorizadas por la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique el Diario Oficial de la Federación.

En tal sentido, con fecha 17 de febrero del año en curso la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, mediante Oficio No. SNM/DGNC/0408/08, informa a la Gerencia de Comunicación Social en la entidad que autoriza en el ámbito de su competencia, la estrategia y el programa de Comunicación Social 2009 del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Mediante Oficio número 5.-558 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se hizo del conocimiento el Presupuesto de Egresos aprobado en el ejercicio 2009 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., precisándose que el monto autorizado para el rubro de Comunicación Social en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., asciende a \$2'306,000.00 (Dos millones trescientos seis mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el

Impuesto al Valor Agregado, enfatizando que en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no fueron asignados recursos para este concepto.

Por otra parte, atendiendo lo establecido en el octavo párrafo del citado precepto legal en el cual se establece que todas las erogaciones que conforme a este artículo realicen las entidades deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno respectivo o su equivalente, se informa a los miembros de este Consejo de Administración el monto autorizado a la entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Se precisa que el programa autorizado no ejercerá recurso alguno, a fin de coadyuvar con la recuperación de liquidez en la entidad.

ACUERDO

Los miembros de los Consejos de Administración de las empresas Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en lo establecido en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales aprueban el Informe del Director General por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008, presentado en esta Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2009 en apego a lo previsto en el artículo 59 fracción X de dicho ordenamiento legal.